



Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Psicología

# Premisas en torno al género del equipo del Programa de Intervención Familiar en Violencia Intrafamiliar de COSAM Pudahuel

Memoria para optar al título de Psicóloga

**Autoras:**

Sofía Amanda Alarcón Schumacher

Catalina Paz Aravena Guerra

**Profesor Patrocinante:**

Felipe Gálvez Sánchez

Santiago, 2019

## Agradecimientos

“A todas y todos quienes me prestaron oído, conversación y energía en este proceso. A Felipe por su dedicación y optimismo. A Sofía por el arduo trabajo y el apoyo infinito. A mis amigas, amigos y familia. A mi tío Jorge.”

Catalina

“Gracias a mi compañera Catalina por haber decidido compartir este arduo camino conmigo, escucharme, apoyarme y estar ahí. A Felipe por su paciencia y entrega con las y los estudiantes. A mis amigas y amigos que me acompañan e inspiran. A mi familia por el cariño y por haberme enseñado a aprender de todo lo que hago. Al equipo de Género y Familia de eQtasis por compartir cuestionamientos y reflexiones respecto de la terapia, encaminándola hacia el feminismo. Gracias al feminismo por permitir cuestionarme y transformar mi realidad, caminando junto a las compañeras. Gracias a las eternas discusiones e intercambio de ideas y sentires, que no se acaben, que permitan transformar el mundo.”

Sofía

“Lo que puede el sentimiento  
No lo ha podido el saber  
Ni el más claro proceder  
Ni el más ancho pensamiento”

Violeta Parra

## Índice

Agradecimientos.....	2
Resumen.....	4
Introducción.....	5
Antecedentes.....	5
Problematización.....	8
Objetivos.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Marco Teórico.....	13
Género.....	13
Premisas.....	23
Violencia.....	26
Marco Metodológico.....	31
Aproximación epistemológica.....	31
Enfoque metodológico.....	31
Diseño de investigación.....	33
Participantes.....	33
Instrumentos.....	34
Procedimiento.....	35
Aspectos éticos.....	38
Tipo de análisis.....	38
Dimensiones.....	39
Análisis y resultados.....	42
Presentación de resultados.....	42
Análisis de la información.....	46
Discusión.....	48
Conclusiones.....	59
Reflexiones finales.....	62
Referencias.....	67

## Resumen

La saturación del sistema público de salud, y en específico en la salud mental, no permite que los equipos clínicos revisen continuamente los lineamientos bajo los cuales se enmarca su quehacer clínico, sin embargo, las intervenciones que los equipos realizan tienen un impacto significativo en los y las usuarias/os que atienden. Se vuelve necesario entonces generar espacios que permitan una reflexión grupal respecto del propio quehacer clínico. En particular, esta investigación se propone en primera instancia generar dichos espacios en el equipo del Programa de Intervención Familiar en Violencia Intrafamiliar de COSAM Pudahuel. Ahora bien, bajo el entendimiento de que la violencia intrafamiliar se entrelaza ineludiblemente con el género, se vuelve necesario revisar el marco de referencia en torno al género desde donde este equipo mira e interpreta el mundo, y por lo tanto, interviene. En este punto, se vuelve útil el concepto sistémico de premisas desarrollado por Bateson (1972) y Bianciardi (1993) el cual permite adentrarse en la particular forma de percibir y actuar en el mundo de este equipo. La presente investigación tiene por objetivo describir algunas premisas en torno al género que operan en el equipo del Programa de Intervención Familiar en Violencia Intrafamiliar de COSAM Pudahuel y su correspondiente guía respecto del quehacer clínico. Este estudio es de tipo exploratorio y descriptivo, de carácter cualitativo-interpretativo, utilizando múltiples instrumentos para el levantamiento de información. Asimismo, se constituye como una sistematización de prácticas donde los y las propias/os actores sociales se vuelven protagonistas de la investigación, transformándose en productores y analistas de la información. Los resultados sugieren que en este equipo el género no es una temática prioritaria a la hora de comprender y trabajar la violencia intrafamiliar, de manera que el quehacer clínico del equipo es guiado por premisas que no tienen que ver con la temática de género.

Palabras clave: Género, Premisas, Violencia Intrafamiliar, Quehacer Clínico, COSAM.

## Introducción

### Antecedentes

COSAM Pudahuel es una institución de atención secundaria de salud que se inserta en la Red de Salud General como un establecimiento ambulatorio de especialidad de Salud Mental y Psiquiatría. Esta institución, que le compete administrativamente al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, tiene por objetivo principal “desarrollar e implementar intervenciones que contribuyan a la salud mental” (COSAM Pudahuel, 2016a, p.1) de la población perteneciente al sector sur de la comuna de Pudahuel, abordando problemáticas de salud mental de mediana y severa complejidad. Este centro se propone como misión el ser “un centro de salud mental especializado y multidisciplinario que busca favorecer el bienestar biopsicosocial de la población de Pudahuel, a través de acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y reinserción en salud mental” (COSAM Pudahuel, 2016a, p.1).

Esta institución nace en 1992 como un Centro de Atención Psicológica (CAP) a partir de una idea y desarrollo conjunto entre la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y la Junta de Vecinos de Santa Corina Poniente U.V. N°4. Actualmente la Corporación para el Desarrollo de la Salud Mental CODESAM, institución con personalidad jurídica propia, sin fines de lucro y autónoma, es la sostenedora de COSAM Pudahuel y recibe financiamiento por parte de organismos y programas estatales. Además este establecimiento se constituye como un centro de prácticas para estudiantes de diferentes disciplinas e instituciones, entre ellas de la carrera de Psicología de la Universidad de Chile de manera que una de las investigadoras del presente estudio realizó en este centro su práctica profesional de psicología durante el año 2017.

Las diversas intervenciones llevadas a cabo por los programas pertenecientes a cada área de este centro se realizan a partir de la combinación de variados enfoques y modelos que comprenden de determinada forma al sujeto, su contexto, problemáticas y otorgan herramientas para dirigirse al bienestar. Así, el centro adhiere y trabaja desde una epistemología construccionista social con enfoque ecológico-sistémico, enfoque de redes, enfoque territorial, enfoque biopsicosocial y enfoque de derechos. Además, la institución adhiere a la perspectiva de género en cuanto posición política, de manera que sus intervenciones están bajo el entendimiento de las relaciones de poder y dominación que se

establecen entre hombres y mujeres, así como también de las funciones y papeles construidos socialmente en torno a los sexos.

El centro realiza la gestión clínica a través de 5 áreas que concentran una gran diversidad de programas específicos, a saber, Área Adultos, Área Infanto-Juvenil, Área Adicciones, Habilidades para la Vida, y la incipiente Área de Familia. El Área de Familia se configura principalmente como un punto de encuentro entre el Área Infanto-Juvenil y el Área Adulto. Dentro de esta área, se encuentra el Programa de Intervención Familiar en Violencia Intrafamiliar (de aquí en adelante PIFV) el cual trabaja con familias que poseen dinámicas o patrones relacionales violentos, programa que será foco de nuestro trabajo de investigación.

### **Programa de Intervención Familiar en Violencia Intrafamiliar, COSAM Pudahuel.**

El objetivo general del PIFV se plantea como

“favorecer el desarrollo de estilos de relación basados en el buen trato en familias que viven una relación de violencia intrafamiliar, a través de intervenciones psicosociales que resguardan la protección de sus miembros, propicien el cese de la violencia y modifiquen las pautas de relaciones violentas” (COSAM Pudahuel, 2016b, p.4).

El perfil de las y los usuarios/as del programa se configura como familias residentes en la comuna de Pudahuel en las que se presenta violencia en la relación de pareja y/o hacia niños, niñas y adolescentes (de aquí en adelante NNA). Así, se trabaja en este programa tanto con adultos/as que sufren violencia por parte de su pareja como con quienes ejercen violencia hacia su pareja o hacia NNA. También se trabaja con NNA testigos de violencia de pareja en sus padres o cuidadores, y/o que son violentados física y/o psicológicamente por sus padres o cuidadores. Se excluyen los casos de abuso sexual en NNA, adultos en situación de violencia que no forma parte de una relación de pareja y NNA testigos de violencia fuera de una relación de pareja.

Las y los usuarios/as del programa son derivados desde dispositivos judiciales como juzgados de familia, de garantía y fiscalía a partir de demandas de violencia intrafamiliar contra la pareja y/o contra NNA. También desde instituciones locales como escuelas, Oficina de Protección de Derechos (OPD) y redes de salud mental como consultorios o

CESFAM de la zona sur de Pudahuel en situaciones recientes de violencia de pareja o maltrato infantil. Además existen derivaciones internas desde otros programas del centro a partir de indicadores de violencia. Se vuelve necesario mencionar que desde principios del año 2018 el PIFV no recibe financiamiento por parte de organismos estatales, de manera que COSAM Pudahuel por voluntad política del directorio decide continuar las atenciones subvencionando este programa a través de otros que sí son financiados.

En este programa, la violencia intrafamiliar es comprendida desde la visión de Barudy (citado en COSAM Pudahuel, 2016b) como un problema social, complejo y multifactorial marcado por las dinámicas relacionales disfuncionales del sistema familiar que se expresa a través del abuso de poder y el sufrimiento de sus miembros. Son pautas relacionales, sostenidas en el tiempo que afectan la integridad física y psicológica de una persona, y que resultan en pautas violentas/maltratantes promoviendo el dominio, la descalificación, desconfirmación y agresiones físicas directas e indirectas. Resulta importante recalcar para el equipo y para el objetivo de nuestra investigación, la importancia de la cultura en la construcción de las identidades y de las pautas relacionales ya que la violencia intrafamiliar es una construcción legitimada y reproducida por la propia cultura y las estructuras sociales. Así, es que consideran el enfoque de género con la intención de promover la equidad entre los géneros, para lo que resulta necesario tomar en cuenta los estereotipos de mujer y varón, el imaginario de los sexos y los roles de género que decantan en una distribución desigual de las tareas, en lo público y lo privado (Chejter, Correa y Pinto citado en COSAM Pudahuel, 2016b).

Uno de los factores importantes para el trabajo del equipo del PIFV resulta ser la motivación al cambio de los y las usuarias/os, ya que las intervenciones no tratan solo de identificar, visualizar y proteger de las prácticas abusivas, sino también de generar un cambio en las pautas de relación. La motivación al cambio se comprende desde las distintas etapas o estadios de cambio frente al problema, entre los que se encuentran: precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento y finalización. Es importante recalcar que se toma en cuenta el cambio como un proceso en espiral, y no lineal, que tiene presencia de recaídas, y que parte de la base de las herramientas de cada individuo y su potenciación.

Dentro de la metodología de trabajo del programa se incluye la evaluación y diagnóstico psicosocial individual o familiar, evaluando fortalezas, debilidades, factores de riesgo y de apoyo o protectores, para luego armar un plan de intervención. Los diferentes tipos de

dispositivos contemplan intervenciones individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, realizadas desde distintas disciplinas como la psicología, terapia ocupacional, trabajo social y psiquiatría. Dentro de estas intervenciones se encuentran: terapia reparatoria individual para NNA, intervención grupal psicoeducativa para mujeres, psicoterapia individual para mujeres que viven relaciones de violencia intrafamiliar, terapia individual para adultos que ejercen violencia, terapia familiar, psicoterapia de pareja, intervención psicosocial familiar en contexto domiciliario, taller habilidades parentales, gestiones sociales y/o judiciales, entre otros. Las más utilizadas en el programa son la atención psicológica o de terapia ocupacional individual, psicoterapia de pareja e intervenciones familiares.

### **Problematización**

La violencia que sufren las mujeres es un asunto de interés mundial por lo que los organismos internacionales han realizado esfuerzos para visibilizar esta situación crítica. Así, acuerdos como la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer conocida como Convención Belem do Pará, entre otros, son suscritos por Chile con el fin de hacerse cargo de esta problemática social. Recién en 1994 el Estado chileno rompe la barrera de lo que hasta ese momento consideraba privado como el hogar, y promulga la ilegalidad de la violencia intrafamiliar, normativa que luego en 2005 será modificada por una nueva ley. Actualmente en Chile se ha estimado una prevalencia de vida de entre un 38% y 80% en los y las sujetos según el estudio y metodología utilizada, donde las mayores afectadas son las mujeres y las y los niños/as. Asimismo, el tipo de violencia más prevalente en las mujeres de nuestro país es la psicológica, seguida de la física y la sexual (León, Grez, Prato, Torres y Ruiz, 2014; Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018)

En relación al impacto de la violencia intrafamiliar en la población femenina, según un estudio de León et al. (2014) que sistematizó 11 investigaciones, la presencia de esta violencia se asocia al menoscabo de parámetros de salud, de manera que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar utilizan más el sistema de salud y tienen una peor percepción de su bienestar. Asimismo, este metaestudio determinó que en relación a la salud mental la violencia intrafamiliar se asocia con síntomas ansioso-depresivos, síntomas de estrés post-traumático y con ideación suicida.



Aun cuando la ley vigente de violencia intrafamiliar instaura el delito de maltrato habitual, visibilizando la violencia de género a partir de la comprensión de la dinámica de la violencia en la pareja, este delito es subutilizado ya que tanto operadores del sistema de justicia como la población general poseen una educación insuficiente respecto del tema y una alta naturalización de conductas violentas (Car, 2016). Al igual que los operadores de justicia, los y las profesionales tanto de servicios de salud general como de salud mental no están especializados/as ni capacitados/as en violencia de género lo cual produce una inadecuada atención de esta problemática, y muchas veces, la revictimización de las mujeres. Ahora bien, las políticas públicas existentes tienen el énfasis puesto en la protección y atención de las mujeres víctimas, dejando de lado la atención psicosocial de la población masculina agresora, y aún más, la prevención de este tipo de violencia en la sociedad (Maravall, 2016). En ese sentido no se ataca el origen de la violencia contra la mujer, sino más bien, las consecuencias de la misma.

Ahora bien, la violencia intrafamiliar sin duda está atravesada por el género, ya que esta se encuentra enmarcada en las relaciones de poder y la desigualdad de género, donde son las mujeres las perjudicadas frente a la imposición de lo masculino y heterosexual como poder hegemónico en la sociedad (Butler, 2007). Pero ¿qué es el género?, ¿cómo afectan las nociones que se tienen en torno a éste en el actuar cotidiano?

El género es un concepto que ha estado y sigue estando en disputa ya que se hace presente en las discusiones de las y los teóricos/as, científicos/as, instituciones privadas y gubernamentales, así como en las y los mismos actores y movimientos sociales. Al hablar de género se realizan cuestionamientos respecto de la violencia, la desigualdad de poder, la identidad, los roles sociales, los derechos humanos, entre otros, y se hace presente constantemente la disputa entre el determinismo biológico y el libre albedrío de su configuración. Para la literatura feminista, predominantemente el género no sería un resultado causal de la división sexual binaria hombre-mujer sino más bien una construcción cultural, no necesariamente binaria, que transita y se construye en lo cotidiano (Butler, 2007). Para de Beauvoir (1962a) el género sería una construcción, un concepto variable a partir de la cultura, por tanto, se llegaría a ser mujer debido a las obligaciones culturales. Por otro lado, si revisamos definiciones de género en el ámbito institucional como la de la Organización Mundial de la Salud, aparece una marcada diferenciación binaria al hablar de género, pero que resalta la desigualdad entre estos:

“El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos” (OMS, 2017).

Entonces, tanto desde la literatura feminista como de otras fuentes más institucionales al hablar de género se abre inmediatamente la problemática de la desigualdad de género y sus consecuencias concretas en la vida de las y los sujetos sociales y costumbres culturales, señalando que el género femenino o las mujeres serían las perjudicadas frente a la imposición de lo masculino y heterosexual como lo hegemónico en la sociedad (Butler, 2007).

Resulta importante entonces tomar en consideración al género como uno de los factores principales que actúan en la violencia intrafamiliar, específicamente en la violencia contra la mujer. Hoy en día quienes se encargan de la atención de las y los sujetos implicados en violencia intrafamiliar, son principalmente los centros de la mujer, a cargo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y los centros de atención secundaria, tales como COSAM. Aquí se vuelve relevante ahondar en la subjetividad de las y los profesionales que intervienen en salud mental, específicamente en la temática de violencia intrafamiliar, profundizando en su comprensión e ideas respecto del género, ya que como observadoras/es de la realidad las y los profesionales se encuentran inmersas/os en la reproducción de los sesgos de género de la sociedad, y por tanto es necesario ser consciente de éstos (Marcias-Esparza y Ortiz, 2017).

Se debe tomar en cuenta entonces que, al igual que todas/os las/os sujetos, las y los profesionales de la salud mental se encuentran enmarcados en un contexto cultural específico y que sus actos muestran modos de comprender el mundo, reflejando ideas políticas e ideológicas que se encuentran fuera de la consciencia de ellas y ellos. Este inevitable posicionamiento del cual parten afecta de manera subjetiva y relacional en las y los usuarios/as del programa. Para esto último es que el término “premisas” descrito por Bateson (1972), y más tarde utilizado por Bianciardi (1993), podría ayudarnos a comprender desde dónde interviene un/a profesional, o bien, un equipo de trabajo que atiende temáticas de salud mental.

El concepto de premisas refiere a un conjunto de ideas complejas que configuran el modo de ver y actuar en el mundo de las y los sujetos, las cuales no son conscientes o fáciles de ver para las y los actores sociales, y cuestionan la posición del/la observador/a como ente neutro y la posibilidad transformadora de traerlas a la conciencia. Estos marcos de referencia pertenecen tanto a los equipos como a las y los individuos, de manera que se van influyendo unos/as a otros/as y actuando a partir de ellos (Castro et al., 2016). Cabe mencionar que el concepto de premisas ha sido utilizado en escasas oportunidades dentro de la investigación clínica y sistémica, y por tanto resulta un aporte tanto teórico como práctico utilizarlo para la investigación social, en específico en la presente memoria.

Se vuelve necesario entonces reflexionar y consecuentemente distinguir en los equipos que trabajan con violencia intrafamiliar las premisas de género que están operando a la base de sus creencias y acciones, y por lo tanto, de sus intervenciones. Al hacerlas conscientes permiten una reflexión de sus propias prácticas y una producción de conocimiento situado, es decir, a partir de la misma materialidad de la práctica cotidiana y la reflexión colectiva. Además, son escasos los espacios y tiempos disponibles para la reflexión grupal respecto de las propias prácticas de los equipos profesionales en los organismos públicos en Chile, por lo que resulta pertinente la investigación en torno a las premisas en el equipo del PIFV de COSAM Pudahuel. Desde aquí surge la pregunta de *¿Cuáles son aquellas premisas en torno al género que operan en el equipo del PIFV de COSAM Pudahuel, y de qué manera éstas guían su quehacer clínico?*

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Conocer algunas premisas en torno al género que operan en el equipo del PIFV de COSAM Pudahuel y su correspondiente guía respecto del quehacer clínico.

### **Objetivos específicos**

- Distinguir elementos discursivos y de acción en las premisas en torno al género que operan en las intervenciones terapéuticas y reuniones clínicas llevadas a cabo por el equipo del PIFV.

- Identificar elementos discursivos y de acción respecto del género y su relación con la VIF en el equipo del PIFV a partir de la instauración de espacios de reflexión y discusión grupal.

- Describir el modo en que operan las premisas en torno al género en el quehacer clínico del equipo del PIFV.

## **Marco Teórico**

### **Género**

A continuación, se realiza una revisión del concepto de género, donde en primer lugar se muestra brevemente la historia del surgimiento y uso, para luego profundizar en los términos asociados usualmente junto con las conceptualizaciones fundamentales, principalmente desde la literatura feminista.

#### **La pregunta por el género.**

Desde la mirada occidental el término “género” fue definido en su origen como una posición contraria al “sexo”, ya que el sexo se abocaría a las características biológicas y anatómicas que distinguen al macho y la hembra de la especie humana, mientras que el género se referiría a la construcción psicosociocultural de las características de hombres y mujeres y sus cuerpos sexuados. Antes de los años 60 en la literatura estadounidense y en otros lugares del mundo, se puede ver un uso indistinto de ambos términos, y pareciera ser que el término género surge entonces desde lo médico y lo antropológico para delimitar esta diferencia biología/cultura. Aparece Robert Stoller como uno de los primeros en generar un debate terminológico y filosófico en torno a la distinción de los términos y la construcción de la “identidad de género” (Aguilar, 2008). Pero son las feministas quienes más han ahondado y profundizado en la discusión en torno al concepto. En 1949 Simone de Beauvoir establece diferencias en torno al término género y sexo, y se pregunta por el papel que juega la biología en la conformación de la categoría mujer, así como también, de dónde proviene la opresión y disminución de la mujer considerada como una “otredad” frente al género masculino a lo largo de la historia de la humanidad. Plantea que hombres y mujeres son una construcción sociocultural, lo que se ve enmarcado en su famosa frase “No se nace mujer, llega una a serlo” (de Beauvoir, 1962b, p.13). Por tanto, en los primeros desarrollos del término género aparecen dos conceptualizaciones, la primera más cercana a lo biológico y a la tramitación individual, y la segunda como un sistema social que genera y modera relaciones de poder a nivel individual, interpersonal y estructural (Crawford y Chaffin citado en Bonilla, 2010b).

Los movimientos feministas desde inicios del siglo XVIII en Europa y EEUU se han cuestionado las imposiciones y restricciones culturales hacia la mujer, la opresión de la

mujer y otras minorías, levantando luchas para conseguir el derecho a voto, participación ciudadana, derechos laborales, y cuestionándose la doble o triple labor de mujer dueña de casa, esposa, y trabajadora (Criado, s.f.; de Beauvoir, 1962a). Desde América Latina, además de dar estas luchas cronológicamente más tarde, se han integrado otras aristas relacionadas con la clase social, el racismo, el colonialismo, entre otras. Cabe mencionar que la mayoría de los movimientos feministas del siglo XIX y XX poseen una mayor representatividad de las clases acomodadas y las mujeres blancas, por lo que la categoría mujer se ha visto marcada por estas acepciones (Lugones, 2010).

En el recorrido feminista, el género ha tenido distintos significados y definiciones, las que pasan por el determinismo biológico, la construcción cultural y la deconstrucción de éste. La categoría “mujer” ha tenido también especial relevancia y controversia ya que ha jugado un papel como categoría de representación política para visibilizar la opresión de la mujer, así también una categoría de estigmatización y normatividad, ya que “la pregunta de qué cuenta como <género> es ya de por sí una pregunta que asegura una operación de poder predominantemente normativa [...]” (Butler, 2007, p.26). En las siguientes páginas pondremos a disposición una profundización de las reflexiones en torno al género tanto desde las teorías feministas como de las apreciaciones generales de las ciencias sociales.

### **Género como categoría de análisis.**

El concepto de “género” ha sido utilizado por las ciencias sociales como una categoría de análisis para evidenciar ciertas prácticas reguladoras de las y los sujetos desde las estructuras sociales, así como también para visibilizar las diferencias de poder entre estos/as. Scott (1996) especifica que el género configura las relaciones sociales y de poder que se generarían a partir de las distinciones culturales sobre los sexos. Desde una perspectiva foucaultiana, se considerará el género como un “dispositivo específico de poder” (Amigot y Pujal, 2009, p.116) ya que posee la capacidad de reproducir las normas de los sistemas dominantes y por tanto las relaciones de poder imperantes en los espacios cotidianos de las y los sujetos. Por ejemplo, en el contexto latinoamericano la categoría género estaría impuesta desde una mirada eurocentrista y colonialista ya que es desde la invasión europea-occidental que se instauran cuestiones como la heterosexualidad obligatoria o la concepción binaria de los sexos (Lugones, 2010). Al mismo tiempo esta perspectiva nos permite pensar al género como una categoría fuera de lo esencialista, es

decir, situada, donde tanto el género como las relaciones entre las y los individuos se constituyen y regulan a partir de las características socio históricas de los contextos. Pero cabe recalcar que Foucault realiza esta apreciación del género a partir de una supuesta neutralidad o igualdad de funcionamiento del actuar del dispositivo en las y los sujetos, sin analizar las diversas opresiones vivenciadas por las mujeres y el histórico papel de subordinación que se le da al género femenino frente al imperativo masculino (Amigot y Pujal, 2009). Esto permite que se impulsen diversos estudios sociales y científicos que estudien o consideren esta desigualdad de poder entre ambos géneros o que las disciplinas sociales consideren éste en su actuar (Amigot y Pujal, 2009).

En cuanto a lo anterior, diversos grupos feministas se han pronunciado en relación al sistema dominante y las relaciones de poder en las cuales se encuentran las y los sujetos dentro del contexto occidental, ya que estas se encuentran enmarcadas de manera transversal desde hace siglos en un sistema patriarcal. El sistema patriarcal se puede definir como un sistema de dominación a partir del género de las y los sujetos, donde sería el género masculino aquel conglomerado y sujeto que concentraría los privilegios del poder, consolidándose como dueños de las decisiones políticas, el poder económico, la producción académica, así como también reflejando este poder estructural en las relaciones cotidianas con el sometimiento físico y subjetivo de la mujer y de las minorías sexuales (Cagigas, 2000). El sistema patriarcal estaría relacionado directamente con la construcción misma de la categoría "género" ya que ésta se gesta a partir de las relaciones de poder establecidas por el patriarcado y sería utilizada también en un contexto patriarcal. Como mencionan Aguilar (2008) y Lugones (2010) se ha reconocido dentro de la categoría género la construcción de un sistema binario que perpetúa las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Se generan dos categorías "mujer" y "hombre", las que están en una relación binaria y de oposición, donde el hombre representa lo positivo y lo universal, mientras que la mujer representa lo negativo (de Beauvoir, 1962a). Solo los hombres serían considerados personas, imponiendo lo masculino como lo universal, y sólo habría un género a diferenciar, que sería el femenino, lo que se ha considerado en la literatura feminista como androcentrismo. Se estaría suponiendo también una relación directa entre sexo biológico y género donde la biología, los gametos, la configuración sexuada de las y los sujetos determinarían la constitución de las y los sujetos en torno a su género (Butler, 2007).

### **Estereotipos y roles de género.**

A partir de la perspectiva foucaultiana, desde el siglo XVIII la sociedad occidental realiza el giro desde el “tanatopoder” o poder sobre la muerte hacia el “biopoder” o poder sobre la vida, este último utilizaría mecanismos como la disciplina y normalización autogestionada de los cuerpos con el fin de lograr el bienestar de la población (Foucault, 2007). Esto permitiría la configuración de los cuerpos a partir de la idea patriarcal de la división de los sexos y las funciones femeninas y masculinas “adecuadas” para la permanencia de la vida y la convivencia social. Desde esta concepción binaria, surgen distintos roles y estereotipos asociados a lo femenino y lo masculino. Éstos estarían sujetos a las condiciones sociohistóricas y los contextos de las y los sujetos, así como a las condiciones de raza o clase, y por lo tanto se configuran a partir de una construcción social y cultural (Amigot y Pujal, 2009; de la Parra, 2003). En general, los estereotipos de género se instalan como un mandato, más allá de las necesidades y deseos de las y los individuos, a partir de la relación del sujeto “femenino” o “masculino” con su cuerpo biológico de “hombre” o “mujer”. En diversas culturas denigran la “feminidad”, otorgándole características negativas, asociándola con el descontrol emocional, la irracionalidad, la pasividad, dependencia y sometimiento a lo masculino, así como también mujeres presas de la propia anatomía, lo que limitaría sus capacidades intelectuales y su actuar político, estereotipos que serían propiciados por la ley, la política, las religiones y la ciencia (Tubert, 2010).

Desde la antropología y otras disciplinas se destaca la división naturaleza/cultura la que ha sido asociada en diversas culturas con la oposición de femenino/masculino, otorgándole a las mujeres característica más cercanas al cuerpo, a lo biológico y lo irracional; mientras que al hombre se le atribuye la homologación con la mente, la creación y las herramientas. Hoy en día esta asociación a lo natural se habría convertido en una reducción de lo femenino hacia el cuerpo de las mujeres. Esta interpretación se acercaría a una visión más biologicista, donde en el imaginario social se naturalizan ciertos roles a partir de la justificación biológica de los sexos (Montecino, 2003).

Se define al hombre como una figura que forma parte de lo público y la mujer de lo privado, otorgándole a la mujer el rol de dueña de casa, esposa y madre (Davis, 2005). Según Montecino (2003) “lo doméstico seguiría siendo un asunto femenino” (p.29) en el imaginario social ya que sigue siendo un trabajo desvalorizado y considerado algo natural del rol de la mujer, mientras que la acción, la palabra pública, las decisiones y la autoridad



son concebidas como atributo de lo masculino. El ingreso de las mujeres a la educación superior y al campo laboral han ido transformando las relaciones de género, a pesar de que las desigualdades salariales o la dificultad al ingreso de puestos de poder continúan hasta hoy. Además, no ha sido igual para todo el entramado social ya que existe una división de clases, donde las clases bajas se enfrentan a una doble o triple jornada laboral, menores posibilidades de acceso a la educación y a trabajos profesionales, y a bajos sueldos asociados a las labores de servicio (Valdés, 2003).

Diversas autoras han registrado el estereotipo de madre asociado a la mujer, otorgándoles el rol de cuidado y la responsabilidad de las relaciones interpersonales, señalándolo como una imposición social que presume la maternidad como algo natural de la mujer. Por otro lado, el rol de “padre” se asocia al poder político y económico ejercido a nivel social, y no a la crianza en el cotidiano. Cuando se cuestiona esta imposición por parte de las mujeres, puede generar diversas contradicciones y culpa (Montecino, 2003). El rol de madre asocia inmediatamente a la sexualidad de la mujer con la procreación y por lo tanto ésta asume su sexualidad y su cuerpo al servicio de “otro” (Herrera, 2003; Tubert, 2010). En los medios de comunicación masiva como el cine o la publicidad se puede ver a la mujer como objeto de placer para la mirada del hombre (Behar, 2003). El hombre sería el sujeto activo, deseante y por tanto quién puede decidir, lo que pondría a la mujer como un objeto pasivo, carente de deseo sexual propio, más bien frágil y débil (Amigot y Pujal, 2009; de Beauvoir, 1962a). También aparece el estereotipo de mujer pura y casta como la Virgen María en la religión católica (Criado, s.f.) o mujer joven, tierna y prepuberal (Behar, 2003), atribuyéndole características relacionadas con lo doméstico y lo sociable como la paciencia, dulzura y comprensión (Cagigas, 2000). Es a la mujer blanca y burguesa a quien se le ha atribuido principalmente estas características, pues a las mujeres colonizadas no-blancas (lo que incluye mujeres afroamericanas e indígenas) se les ha sobre sexualizado, catalogándolas incluso de sexualmente agresivas, o capaces de realizar cualquier tipo de trabajo, lo que se asocia a las agresiones sexuales, sometimiento y esclavitud, sufridas por las mujeres en el proceso de colonización en tierras americanas (Lugones, 2010).

### **Conceptualizaciones fundamentales de género.**

A lo largo de la historia se han utilizado diversas conceptualizaciones del término género, a continuación, se realiza una descripción de cuatro nociones que resultan fundamentales para el desarrollo de la presente investigación.

#### **a) *Definición clásica o sustantividad del género.***

Una de estas nociones -la más clásica- tiene que ver con la existencia de una esencia estable en cada sujeto que continúa en el tiempo y que otorga, de alguna forma, constancia o permanencia. Siguiendo la revisión de Butler (2007), a lo largo del tiempo se ha entendido que las y los sujetos tienen una esencia interna que explicaría o daría fundamento a sus acciones o expresiones, frente a lo cual la autora mantiene una mirada crítica. Así, es que se ha concebido la idea de identidad en relación estrecha con los conceptos de coherencia y continuidad, lo que finalmente posicionaría a la identidad como un concepto, en su mayor parte, estable. Asimismo sucede con el género, y, por lo tanto, la identidad de género. Existiría entonces, según esta conceptualización, una esencia a la base de cualquier expresión de género que le daría sustento a la acción, dando por entendido principios de coherencia y correspondencia, es decir, habría una sustancia interior relativa al género que se exterioriza (Butler, 1990). Esta noción de sustancia interior llamada identidad de género estaría a la base de la identificación de las y los sujetos como <mujer>, <heterosexual> o incluso <hombre>, de manera que se “es” todas estas cosas (Butler, 2007), afirmaciones que por lo demás son bastante cotidianas.

Retomando y profundizando aún más, culturalmente se espera de igual modo la presencia de una relación de coherencia y continuidad entre el sexo biológico, el género, el deseo y la práctica sexual, ya que de esta forma las y los sujetos se vuelven inteligibles en concordancia con la normatividad social vigente o las reglas de inteligibilidad cultural (Butler, 2007). Así, las y los sujetos con discontinuidad e incoherencia en este cuarteto de conceptos se volverían ininteligibles culturalmente, desafiando los principios antes mencionados, quedando a la orilla de las reglas establecidas, allí donde el lenguaje y las palabras deben ser creadas, teniendo un efecto apresador y marginador. En ese sentido, y poniendo en positivo el planteamiento de Butler (1990), desde esta noción habrían “actos de género que [son] verdaderos o falsos, reales o distorsionados” (p.310).

### **b) Género como construcción social.**

Desde la academia se pareciera apuntar a Simone de Beauvoir en su emblemático libro *El Segundo Sexo* como quien inaugura en este círculo la concepción de la diferencia entre sexo y género. En este sentido, es la autora quien abre la posibilidad de pensar y discutir, académicamente, que tanto ser mujer como hombre significa estar inmiscuido en un entramado cultural, y que, por lo tanto, estas categorías son dinámicas y están en constante construcción social (de Beauvoir, 1962a). Aquí entramos en la segunda noción fundamental de género.

Se entendería al género y al sexo en una relación binaria y opuesta, fundada en una relación anterior de las mismas características que se da entre la biología y la cultura (Aguilar, 2008), donde el sexo se asociaría a una realidad empírica y natural, mientras que el género aludiría a ámbitos culturales y sociales referidos a lo humano.

En palabras de Butler (2007), “el género puede verse como cierto significado que adquiere un cuerpo (ya) sexualmente diferenciado” (Butler, 2007, p.59), es decir, las construcciones sociales asociadas al sexo que norman a las y los sujetos. El género se constituye entonces por “aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social [...], [o bien,] las pautas de comportamiento culturalmente establecidas en el ámbito de lo femenino y lo masculino” (Aguilar, 2008, p.3), que responden a ciertos contextos sociohistóricos y geográficos. En este sentido, se tomaría el sexo como una realidad base desde la cual circunscribir expectativas sociales, que permean incluso a los niveles más individuales o internos como lo son el sentir y el pensar. Estos mandatos de género serían interiorizados por las y los sujetos a partir de la socialización diferencial de manera que se conforman identidades de género diferenciadas que aluden a lo femenino y a lo masculino (Ferrer y Bosch, 2013).

A partir de las construcciones sociales, es que se forma un entramado de relaciones de poder entre mujeres y hombres, y por lo tanto, “condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos” (Aguilar 2008, p.3) Así, en función de la representación de las mujeres en el ámbito cultural es que se legitima indirectamente la subordinación de la mujer en las esferas sociales, políticas, laborales y familiares (Tubert, 2010).

Siguiendo los planteamientos de Butler (2007) podría incluso pensarse que el cuerpo, y, por lo tanto, el sexo no cumplen con el estatus prediscursivo o de asepsia cultural ya que siempre han sido leídos desde claves culturales. El cuerpo humano, en relación estrecha con la época en que se mira, se representa, percibe e interpreta de maneras muy diferentes, que traen a su vez diversas maneras de intervenirlo y someterlo, además de traer consecuencias en las y los individuos referentes a la vivencia misma del cuerpo (Gallagher y Laqueur citado en Tubert, 2010).

### ***c) Interseccionalidad.***

Desde la perspectiva feminista surge la necesidad de ampliar la mirada de la problemática de género a partir de la interseccionalidad, la tercera noción fundamental. La mirada interseccional surge con los movimientos minoritarios o más bien invisibilizados, especialmente los movimientos antiesclavistas de EEUU y Europa, debido a la baja representación de las mujeres negras en la lucha feminista por la emancipación de la mujer llevada a cabo principalmente por mujeres blancas de clase media y alta o mujeres obreras. Las mujeres de raza negra se veían traspasadas por la discriminación tanto por ser mujeres, pobres y de raza negra, lo que las ponía en otra posición social diferente de las mujeres blancas y las definía como otros sujetos en tanto “mujer” dentro de la lucha feminista en la pelea por los derechos de las mujeres (Davis, 2005). Al mismo tiempo mujeres obreras de las fábricas textiles y las dueñas de casa de clase media señalaron como punto de encuentro la noción de esclavitud a la que también estaban sometidas en lo laboral y lo cotidiano. Esto se tradujo en una relación dialéctica entre ambas luchas (Davis, 2005).

Ange Marie Hancock (citada en Vigoya, 2016) recalca que en las problemáticas sociales estarían implicadas más de alguna “categoría de diferencia” entre las cuales, las relaciones serían variables, así como cada categoría sería diversa en sí misma. Por lo tanto, la mirada interseccional debiera estudiar la composición de las categorías y las relaciones entre estas, propias del fenómeno y del contexto estudiado. Se relacionan así también cuestiones macrosociales con microsociales, como propone Hill Collins (citada en Vigoya, 2016), otorgándole relevancia tanto a lo estructural como a la dimensión subjetiva respecto de las relaciones de poder. Se hacen indispensables las categorías de género, raza y clase ya que estas serían inseparables para analizar las dinámicas de poder y opresiones vivenciadas por las y los sujetos sociales más desfavorecidos y discriminados como lo han

sido a lo largo de la historia mujeres, niños/as, ancianos/as, pobres, indígenas, afrodescendientes y disidencias sexuales (Vigoya, 2016). Como menciona Platero (2013) la interseccionalidad es como un espejo roto, fragmentado, donde si nos miramos en algunos de los vidrios, se ve más grande la nariz o más pequeña la oreja, así como las categorías. Dependiendo del análisis que estemos haciendo, vamos a ver la intersección entre todas ellas y el énfasis de una sobre otra, en relación a la problemática. Además, el autor menciona el sin fin de categorías que podemos encontrar al deconstruir a las y los sujetos, agregando la edad o la discapacidad sensorial como factores relevantes en las desigualdades sociales. Así también, cuestiona la necesidad de analizar tanto las opresiones como los privilegios de las y los sujetos, ya que muchas veces estudiamos las vulnerabilidades, pero olvidamos los privilegios que nos constituyen.

En América Latina, el debate por el sujeto del feminismo en la década de 1980 deja ver la discusión de los feminismos disidentes, mujeres indígenas, afrodescendientes y/o lesbianas, quienes cuestionaban el carácter heterosexual y blanco-mestizo del movimiento feminista hasta entonces (Vigoya, 2016). Lugones (2010) agrega la importancia de comprender las categorías en Latinoamérica bajo la influencia del sistema capitalista y colonial: “todo control del sexo, la subjetividad, la autoridad, y el trabajo, están expresados en conexión con la colonialidad” (p.79), ya que habría una mirada eurocentrista del género en la actualidad.

Cabe decir también que, así como la interseccionalidad es una necesidad para el análisis social situado de los fenómenos, para Lugones (2010) la interseccionalidad nos muestra lo que se pierde, un vacío y por tanto existe el peligro de caer en un pensamiento categorial, separando las categorías unas de las otras, en vez de llevar a cabo una reconceptualización de las relaciones entre estas.

#### ***d) Performatividad.***

La cuarta noción de género remite a la teoría de la performatividad que es uno de los grandes desarrollos de Judith Butler, gestado a partir de la crítica a la noción histórica del concepto género. Retomando algunas temáticas anteriores, Butler (1990) basa la noción de la performatividad del género en la idea de la discontinuidad de la identidad, y por lo tanto del género mismo, entendiendo ello como la negación de la existencia de una sustancia que fundamente las acciones. Así, se afirma la cualidad dinámica de la identidad

y la idea de que el cuerpo no es pre-existente a la cultura ni un receptor pasivo de significados culturales.

Es a partir de aquello que Butler (1990, 2007) entiende que a través de una performance repetida se construye el género; en los actos y las expresiones, que pueden considerarse como relativas al género, se constituye este mismo. Así, a través de una repetición a modo de ritual de ciertos movimientos, gestos corporales y actos en general que están relacionados con ciertos significados culturales, se “produce” el género (Butler, 1990, 2007). En ese sentido, el género es un “hacer” más que un “ser”.

Estos distintos actos corporales, a través de un proceso de sedimentación a lo largo del tiempo, han generado estilos corporales que remiten a los sexos que se vuelven normativos (Butler, 1990). Los actos normativos específicos remitirían entonces a los diferentes estilos corporales que son descritos como el “hacer de mujer” o al “hacer de hombre”. Ahora bien, Butler (1990) entiende que estos actos corporales que son parte de la performance del género remiten tanto a acciones individuales como colectivas. De esta manera, cada individuo hace su género de forma genuina y diversa a otras/os, a la vez que, al acarrear los actos corporales significados culturales, se vuelven experiencias colectivas y compartidas. Al volverse entonces el cuerpo un signo cultural, se somete a las limitaciones que las normas sociales imponen respecto de él y sus manifestaciones, a las interpretaciones disponibles y legitimadas culturalmente, y, por lo tanto, a la coacción constante a la que está supeditada la performance del género. Sin embargo, los actos performativos y la performatividad del género en específico, tienen una capacidad transformadora de las normas sociales vigentes, creando nuevas entidades que son difícilmente clasificables en las categorías preexistentes del género (Butler, 1990).

### **Género y terapia.**

La terapia en salud mental responde a elementos del contexto de las y los terapeutas, y de los sistemas estructurales en los cuales se encuentran inmersos; así como también responde a elementos subjetivos y singulares propios de sus ideologías y modos de comprender el mundo. Es por esto que en ocasiones existe la reproducción de contenidos sexistas, racistas y clasistas por parte de las y los terapeutas, marcando las intervenciones desde una “doble ceguera” de no saber o no ser conscientes de estas reproducciones, o

incluso ser consciente de estas, pero pensar que se puede estar ajeno/a a su reproducción (Marcias-Esparza y Ortiz, 2017).

A lo largo de la historia la psicología ha servido para levantar y reafirmar ciertos roles de género y estereotipos pertenecientes a la heteronorma y el binarismo sexual, patologizando la diferencia como se ha hecho con la homosexualidad o la disidencia sexual (Bonilla, 2010a). Se ha tendido a una feminización de la locura, adjudicando ciertos tipos de diagnósticos con mayor frecuencia en mujeres como trastornos de ansiedad, personalidad límite, bipolaridad y trastornos afectivos como depresión (Astbury citado en Marcias-Esparza y Ortiz, 2017). También se le ha atribuido trastornos específicos a lo masculino como el narcisismo, trastorno antisocial y descontrol de impulsos. Se ha llevado a cabo una histerización del cuerpo de la mujer, cruzado por la represión del deseo sexual, así como con las exigencias de la salud en lo social y el rol de cuidado (Amigot y Pujal, 2009). Se describe a la mujer con baja autoestima en relación con el hombre y baja capacidad de agenciamiento en sus vidas, y a los hombres como sujetos más ambiciosos (Bonilla citado en Marcias-Esparza y Ortiz, 2017), apareciendo aquí el sesgo androcéntrico, donde lo masculino se convierte en el referente universal.

A pesar de todo esto, la psicología se ha abierto a cuestionar la construcción de la norma social, cuestionando los valores sexistas y reconstruyendo teorías desde el feminismo y otras corrientes (Bonilla, 2010a). Desde la terapia sistémica, existe un cuestionamiento a la “circularidad” donde la comprensión de los fenómenos o problemáticas son a partir del funcionamiento de todo un sistema, y de las interacciones y relaciones entre sus miembros, ya que “al otorgar igual responsabilidad a todos los miembros de un sistema o participantes de una interacción, puede ser usado para justificar tácitamente la discriminación, la violencia y la inequidad” (Goodrich citado en Marcias-Esparza y Ortiz, 2017, p.142).

### **Premisas**

Enmarcada en la Teoría General de Sistemas, la Cibernética de Segundo Orden plantea un giro en lo que se estaba llevando a cabo en los desarrollos teóricos y clínicos del enfoque sistémico. De esta manera, se deja de poner énfasis en lo observado para dar paso a preguntarse por la y el observador/a y su relación con lo observado. Así, se reconoce al/la observador/a como constructor/a de la realidad y observador/a de sí mismo/a. Es en este

giro entonces, que se vuelve importante el concepto de premisa que ya desde el año 1972 Gregory Bateson comenzó a desarrollar. Este concepto pone en el centro la pregunta por la y el observador/a y su cualidad de constructor/a de realidad.

A partir de las reflexiones realizadas por Bateson (1972) frente a la teoría del alcoholismo y los alcoholistas, el autor afirma que la ontología y la epistemología de una o un sujeto, es decir, las posturas propias referidas a qué clase de mundo es este y cómo es posible de conocer, son dimensiones que juntas configuran y determinan el modo en que la y el sujeto percibe y actúa en el mundo. De esta manera, las y los sujetos se rigen por premisas que se vuelven autovalidantes, ya que al ser un proceso recursivo no importa la veracidad o falsedad de ellas. Las premisas entonces se configuran como un “[...] marco referencial a través del cual la o el sujeto puede ver y comprender el mundo que lo rodea, lo que a su vez va modulando el sistema de creencias, acciones o respuestas dadas al medio” (Bateson en Castro et al., 2016, p.3). En ese sentido las premisas median la relación entre las y los sujetos y el mundo, constituyéndose como un filtro desde el que se construye la propia experiencia.

Entendiendo que las y los sujetos son sistemas y se comportan como tales, las reacciones que ellas y ellos tienen están enmarcadas en sus contextos particulares y marcadas por sus historias, entendidas como la información obtenida del ambiente y a su comportamiento anterior (Bateson, 1972). En este sentido, el pasado, en tanto información en forma de vivencias y reacciones, disponen una forma de ver el mundo, el contenido de las premisas, que volverá a aparecer en el presente y posiblemente también en el futuro. Así, las premisas tienen la cualidad de ser repetitivas en el interactuar de las y los sujetos con el mundo y las y los demás (Castro et al., 2014).

Ahora bien, existe también la noción de que el mundo junto con las y los otros/as son vitales para la construcción de las premisas de las y los sujetos, en este sentido “Las premisas surgen a partir de la relación, no es una estructura de la cual el individuo o sistema tenga conocimiento, nacen de la co-construcción con un otro” (Castro et al., 2014, p.4). Así, se entiende que cualquier grupalidad constante en el tiempo tales como una familia o un equipo de trabajo tienen premisas colectivas pertenecientes al grupo en cuestión, que nacen en la interacción con las y los otros/as.

Bateson (1972) analiza otra cualidad de los sistemas relacionado directamente con las premisas que alude a la economía respecto de los conocimientos y saberes que refieren a las relaciones, con el objetivo de aminorar los costos energéticos del mismo sistema. De



esta manera es que, por razones económicas, las premisas se sumergen a un nivel implícito, quedando fuera de la conciencia, y así, no son revisadas constantemente. Al quedar entonces fuera de la conciencia, las premisas se vuelven difíciles de identificar por parte del/la mismo/a observador/a. Siguiendo este planteamiento del autor, Bianciardi (1993) afirma que del mismo modo en que la o el observador/a no puede mirar su cuerpo desde afuera, asimismo no podría examinar sus propias premisas, de manera que con la ayuda de una o un observador/a externo/a que tenga una función de espejo, esta operación de develar o examinar las premisas podría ser realizada. Se vuelve necesaria entonces, la presencia de otro/a observador/a.

Bianciardi (1993) propone una distinción entre una premisa originaria y las premisas lógico-emotivas planteadas por Bateson. El autor afirma que la distinción observador/a-observado/a se constituye como una premisa originaria en tanto funda la subjetividad de un o una sujeto, y por lo tanto, al/a la sujeto mismo/a. Esta premisa es necesaria e ineludible desde un punto de vista lógico, ya que es desde la distinción observador/a-observado/a que podemos existir en tanto sujetos separados del mundo. Esta distinción se lleva a cabo a través de procesos de deuteroprendizaje e interacción con otros u otras durante la infancia de las y los sujetos. Por otra parte, las premisas lógico-emotivas, que aparecen al alero de la premisa fundante, son hipótesis acerca del mundo que operan como realidad, como si fueran características objetivas del mundo. Estas últimas no son necesarias desde el punto de vista lógico y responden tanto a experiencias individuales como sociales o contextuales.

Por su parte, Bateson (1972) realiza una distinción entre premisas fundamentales y premisas de hábito. Las primeras poseen mayor nivel de profundidad, no están en el registro consciente, son más rígidas y tienen poca posibilidad de cambio, y refieren a la explicación de los sistemas del universo y las verdades que se dan por sentadas. Mientras que las segundas responden a supuestos que operan repetidamente en la cotidianeidad, estando a niveles más conscientes y más susceptibles al cambio.

Atendiendo a los planteamientos de la cibernética respecto de que las partes responden a un todo, se entiende que cada dimensión expresiva del/la sujeto será una manifestación de su modo de entender el mundo. En este sentido y retomando la idea de que las premisas determinan la forma de percibir y actuar de las y los sujetos en el mundo, podemos decir que estas se expresarán tanto en una dimensión discursiva o reflexiva como performativa o referente a la acción (Bateson, 1972). Una o un observador/a crea mapas de la realidad, es decir, establece patrones específicos que dan orden al mundo (Bianciardi, 1993), en

otras palabras, las y los sujetos tienen creencias respecto del mundo. Estas creencias conjugadas o traducidas en acciones dan la posibilidad de acercarnos a las premisas (Castro et al., 2014).

## **Violencia**

La violencia es un fenómeno que ha sido comprendido desde el estudio de los conflictos y la convivencia social a lo largo de la historia, existiendo distintas visiones y posturas frente a ésta. El origen de la violencia ha sido una temática en discusión, donde algunos argumentan que esta vendría desde dentro de la o el sujeto ligándola a algo natural, sin embargo, desde las ciencias sociales la violencia se ha asociado principalmente a lo político, al poder y a la dominación, vinculada al potencial de acción y por tanto a fines específicos, esencialmente humanos (Arendt, 2005).

Dentro de esta segunda postura se pueden observar distintas teorías frente a los tipos de violencia, entre las que se encuentran la violencia estructural, objetiva, cultural, simbólica, y del estado. La violencia estructural, desarrollada por Galtung (2016), se basa en aquella violencia que sirve para regular la convivencia social, así como también el orden subjetivo de las y los sujetos, legitimado por el consenso social. Esta tendría manifestación a través de la violencia cultural, referida a los elementos y costumbres culturales, y a través de la violencia objetiva, que sería la expresión directa o concreta donde se encuentra la violencia física (Zizek citado en Arensburg y Lewin, 2014). Por otro lado, se encuentra la violencia simbólica desarrollada por Bourdieu, quien señala a este tipo de violencia como el sostén de las relaciones de dominación, la cual pasaría desapercibida, debido a la naturalización de esta (Pavón-Cuellar, Lara y Arensburg, 2017). Se comprende lo simbólico tanto desde el plano espiritual como de lo concreto, sin minimizar la violencia física sufrida por la mujer, por ejemplo, sino que comprendiendo lo simbólico dentro del plano de lo real, definiéndose como: "la objetividad de la experiencia subjetiva de las relaciones de dominación" (Bourdieu, 2000, p.50). Entonces existe una reproducción de la violencia en las y los sujetos singulares, como en la violencia estructural en instituciones como escuelas, la iglesia, la familia y el Estado. Un ejemplo de violencia simbólica se expresa en el androcentrismo como sistema de dominación, donde la mujer ocuparía un lugar de instrumento simbólico al servicio masculino, ya que lo masculino sería lo universal y permitido (Bourdieu, 2000).

Respecto a la legitimación de la violencia como consenso social y la reproducción de esta a través de los distintos tipos de violencia, aparece el Estado como un ente monopolizador de la violencia como medio de dominación (Weber citado en Pavón-Cuellar et al., 2017). Esta estaría atravesada por cuestiones morales, éticas, políticas y sería otorgada por el derecho positivo, el que tiene origen en lo histórico y lo social (Benjamin, 1999). Es por esto que habría violencias legítimas como las ejercidas por los organismos policiales y militares, o del orden simbólico como los mandatos de género, normativas escolares o de salud, y violencias no legítimas, sancionada social y legalmente. Es entre ambas violencias que se ha movido la violencia intrafamiliar en Chile, específicamente la violencia contra la pareja, ya que ha sido el Estado el encargado de legitimar o deslegitimar a nivel histórico el suceder de esta violencia en el territorio.

### **Violencia intrafamiliar y violencia de género.**

El concepto de violencia intrafamiliar señala el tipo de relación donde la violencia ocurre, así, queda escondido el origen o los orígenes que aquel tipo de violencia tiene además de quienes son las y los sujetos que más sufren de ella, a saber, niños, niñas y mujeres (Osborne, 2009). En ese sentido, autoras como Larrauri y Osborne entienden que el concepto de “violencia contra la mujer pareja” evidencia la situación que el concepto anterior oculta, relevando quién sufre la violencia y la relación específica en la que ella se enmarca, pero sin especificar la raíz de aquello. Ahora bien, “hay que tener siempre presente que la violencia contra la mujer pareja se inscribe en un marco social de subordinación de la mujer, de desigualdad de género” (Larrauri citado en Estévez, 2007, p.1), sin embargo, existirían factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que una mujer sea agredida por su pareja, tales como el alcoholismo, la pobreza (Larrauri citado en Estévez, 2007), la edad, la nacionalidad, la orientación sexual, entre otros (Osborne citado en Jiménez, 2011). Es necesario destacar que en general la violencia contra la mujer pareja se ha estudiado en su gran mayoría en parejas cisgénero heterosexuales quedando al debe con la violencia que tiene lugar en otro tipo de parejas.

Retomando lo anterior, algunos autores (Carmona, 2003; de Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012; Martínez y Lucía, 2003) conceptualizan la violencia contra la mujer como un tipo de violencia de género debido a que existirían estructuras sociales que sostienen y reproducen la desigualdad de poder entre los géneros. La violencia contra las mujeres se

extiende más allá del ámbito familiar o de pareja, observándose también en territorios públicos como el trabajo, la política y la calle, e incluso teniendo un efecto intimidatorio y de control sobre las mujeres en tanto vulnerables a ser víctimas de violencia (Osborne, 2009).

La violencia de género se define en términos generales como la “violencia dirigida a una persona por motivos de género. Constituye una violación fundamental del derecho a la vida, libertad, seguridad, dignidad e igualdad entre las mujeres y los hombres, a la no discriminación y a la integridad física y mental” (Consejo de Europa citado en La Violencia contra las Mujeres y las Niñas, 2016). Esto significa que se incluye la violencia perpetrada hacia personas de todas las edades con diversas identidades, sean binarias o no, dentro de ellas la violencia contra la mujer pareja.

Sin embargo, el término violencia de género es usado predominantemente en el ámbito teórico bajo otra definición que rescata la realidad de que las mujeres son quienes más sufren violencia debido a su género. Así, por ejemplo, la violencia de género es definida como “cualquier acto, omisión, amenaza o control, que se ejerza contra las mujeres en cualquier esfera, que pueda resultar en daño físico, emocional, sexual, intelectual o patrimonial” (Rodríguez citado en Quiñones, Arias, Delgado y Tejera, 2011, pp.6-7). Asimismo, la violencia de género se constituye como un mecanismo social que posiciona una y otra vez al hombre en un lugar de dominación por sobre la mujer, quedando esta última subordinada (Casique y Ferreira, 2006; Femenías y Soza, 2009; Rico, 1996).

La violencia de género tendría su origen en el sistema patriarcal anclado a las sociedades occidentales desde tiempos remotos. En este sentido, la violencia de género es recursiva ya que genera la misma relación asimétrica que la causa. Desde una óptica patriarcal, la mujer se vuelve un objeto donde se ejerce poder y control (Car, 2016) y el hombre es quien ocupa espacios de privilegios y detenta el poder. Esta situación por sí sola “entrañaría un riesgo potencial de la mayoría de los hombres de ejercer algún tipo de violencia a lo largo de su historia de vida” (Maravall, 2016, p.252). Sin embargo, no todos los hombres llegarán a ejercer violencia de género contra sus parejas ya que “la violencia es un recurso que la sociedad y la cultura ponen a disposición de los hombres para su uso en <caso de necesidad>, dejando a criterio de cada uno cuándo surge ese requerimiento” (Expósito, 2011, p.22). Es entonces en la socialización de las estructuras e idearios de género patriarcales donde encontramos las raíces de la violencia de género.

### **Posición de víctima y doble faz.**

En el camino de visualizar la violencia hacia la mujer ha resultado importante y complejo definir la posición de la mujer como víctima de violencia, oscilando entre el agenciamiento y la pasividad, lo que Arensburg y Lewin (2014) llaman la doble faz contradictoria. Por un lado, la posición de víctima ha llevado a posicionar a la mujer desde una imagen pasiva, víctima del sistema, que muchas veces genera la inconsciencia o desaliento de la propia capacidad de acción, donde colocarlas en una posición pasiva y frágil no aportaría a la reconstrucción subjetiva de las y los sujetos (Bergalli y Bodelón citado en Arensburg y Lewin, 2014). Pero por otro lado reconocer a la mujer como principal víctima de violencia permitió señalarla como sujeto social enmarcada en un sistema patriarcal donde desde una mirada de género, gran parte de la violencia ejercida hacia las mujeres sería por el solo hecho de ser mujer, permitiendo la desresponsabilización de la víctima. Se han generado políticas públicas a nivel mundial, así como organizaciones de mujeres en los territorios, apuntando por el agenciamiento y empoderamiento propio de la mujer. Es importante señalar que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, muchas veces se sigue reproduciendo la posición de víctima pasiva en los espacios jurídicos e institucionales. Respecto de esto, algunas mujeres prefieren señalar, como se puede ver en el estudio realizado por Arensburg y Lewin (2014), que la posición de víctima es un lugar transitorio del que pueden entrar y salir, y no es algo fijo e inherente.

### **Sesgo en las intervenciones en Chile.**

En Chile, al igual que en el terreno internacional, se tiende a visualizar y enfrentar la problemática de la violencia de género desde quienes la sufren y no desde quienes la ejercen, de manera que existen pocos estudios que muestren desde la óptica masculina y las masculinidades el asunto (Maravall, 2016).

Las medidas hasta ahora adoptadas por la institución nacional encargada de enfrentar la violencia de género, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, referente a la población masculina que ejerce violencia, no han sido efectivas debido a que la institución no ha entendido la violencia de género como efecto de la socialización de género que, a través de creencias y estereotipos, justifica este tipo de conductas (Maravall, 2016). En esta línea es que la prioridad de las políticas públicas se ha centrado en los efectos de la violencia en desmedro de la prevención de la misma. Además de que tanto la atención

psico-social como la difusión publicitaria se han concentrado mayoritariamente en las víctimas y su protección, y se ha utilizado escasamente para los agresores (Maravall, 2016). Es así como institucionalmente no se han puesto los esfuerzos suficientes para atacar los orígenes de la violencia machista.

## **Marco Metodológico**

### **Aproximación epistemológica**

La presente investigación considera como base el construccionismo social, donde la realidad es una construcción social centrada en las relaciones entre las y los sujetos y el medio, las que resultan ser dinámicas. El lenguaje desde esta perspectiva es ilimitado y depende del contexto en el cual se encuentran inmersos las y los sujetos (Rodríguez, 1966). Por lo tanto, no hay acceso a la realidad, si no que ésta emerge en el diálogo, pero también en las sensaciones, el clima relacional, y lo que no puede ser dicho, considerando el contexto social, cultural, histórico y político (Shotter, 2001). Así también la realidad se construiría a partir de significados compartidos entre las y los sujetos (Jiménez-Domínguez citado en Fernández, 2006). Desde aquí es que se comprende la investigación social y la producción de conocimiento como un conocimiento situado, es decir, que incorpora elementos subjetivos e intersubjetivos tanto de las y los investigadores/as como de las y los sujetos sociales, renunciando a la objetividad y la neutralidad científica. Por lo tanto, se asume una perspectiva crítica que busca visualizar la voz de los propios actores sociales como productores de conocimiento, así como también devolver el conocimiento académico a las mismas comunidades o sujetos que se configuran como focos de estudios en post de la búsqueda de una transformación social (Fernández, 2006).

Como enfoque sistémico relacional, hay distintas interpretaciones de la realidad y se realza la importancia del/la observador/a como constructor/a de la realidad observada, pero se enfatiza la relación entre las y los sujetos. Por tanto, se destaca la importancia de la o el observador/a externo/a para visualizar la “ceguera de segundo orden”, referida a la cibernética de segundo orden (Von Foerster, 1998), poniendo el foco entonces en la intersubjetividad dentro del grupo estudiado y en la relación de las investigadoras con el grupo estudiado.

### **Enfoque metodológico**

La metodología que se utilizará en la presente investigación es de carácter cualitativo-interpretativo donde se vuelve sumamente relevante el papel de las investigadoras, la inmersión de ellas en el fenómeno que se está estudiando y el trabajo de campo que se realiza. Se comprende que las investigadoras, en una particular lógica etnográfica, se

acercan a la situación que se quiere investigar sin intervenir su forma de producción (de Tezanos, 2004). Así mismo, desde este enfoque se entiende que un mismo fenómeno puede ser leído de diversas maneras ya que el objeto de estudio es finalmente construido a partir de la interacción entre los y las participantes de la relación investigativa y el contexto (Calventus, 2008).

En particular, esta investigación se constituye como un estudio exploratorio y descriptivo debido a que, por una parte, pretende profundizar respecto de la temática de premisas, la cual ha sido estudiada de forma pragmática muy escasamente; además de focalizarse en un contexto y equipo de trabajo que anteriormente no ha sido estudiado respecto de este tema. Por otra parte, se define como descriptivo en el sentido que pretende delinear el fenómeno en particular y especificar el contenido de este, es decir, es un estudio descriptivo en tanto busca responder la pregunta de investigación referente a cuáles son algunas de las premisas que operan en el equipo de trabajo investigado y cómo estas guían su quehacer clínico.

Para lograr esto último es que se propuso en términos concretos para esta investigación una sistematización de prácticas o de experiencias, la cual se plantea como una “reflexión (compleja) de un actor social sobre sus prácticas para aprender de ellas de modo que pueda avanzar en el logro de sus propósitos fundamentales” (Sierra, s.f., p.6). En ese mismo sentido, se entiende la sistematización como un proceso de construcción de conocimiento colectivo que tiene como centro una experiencia o práctica social (Ruiz, 2001). Siguiendo esta línea, este proceso busca generar conocimiento práctico y local a partir de experiencias o prácticas sociales, entendidas como procesos históricos y complejos donde se ven involucrados diferentes actores sociales (Van de Velde, 2008), las cuales están totalmente arraigadas a los contextos socioeconómicos e institucionales en las que tienen lugar.

A partir de procesos de sistematización es que las y los propios/as actores sociales involucrados se empoderan y se hacen cargo de sus propios procesos reflexivos y sus aprendizajes en relación a una práctica específica, haciendo una interpretación crítica de cómo esta se desarrolla (Van de Velde, 2008). Finalmente, las utilidades o aportes que supone el realizar este tipo de procesos refieren al conocimiento más profundo de las prácticas que lleven a las y los actores sociales a mejorar, transformar y/o mantener lo que se lleva a cabo; la producción de conocimiento teórico a partir de prácticas sociales, y la posibilidad de compartir aprendizajes con otras prácticas similares.



## **Diseño de investigación**

Para la realización de esta investigación y en concordancia con los objetivos propuestos es que la práctica social o experiencia que se busca sistematizar es el quehacer clínico del equipo del PIFV de COSAM Pudahuel, constituyéndose entonces como el objeto de sistematización. Entenderemos como quehacer clínico aquellas instancias multidisciplinarias e intervenciones terapéuticas que posibilitan al equipo del PIFV llevar a cabo el objetivo propuesto. No está demás aclarar que en virtud de los alcances de esta investigación y desde la disciplina en la cual se enmarca no todas las instancias e intervenciones serán parte del proceso de sistematización. En este sentido se han escogido dos instancias específicas del trabajo usual del equipo: reuniones clínicas multidisciplinarias y sesiones de psicoterapia individual. Además se crearon y realizaron dos jornadas participativas anexas al trabajo habitual del equipo con el fin de levantar información y una última jornada con el fin de discutir la información recabada.

En correspondencia con los planteamientos de Ruiz (2001), esta sistematización se realiza durante el proceso de desarrollo de la práctica social debido a que el PIFV es un programa estable de COSAM Pudahuel que lleva a cabo su quehacer clínico a lo largo del año. El eje que guía el proceso de sistematización es la pregunta de investigación que guarda relación con las premisas en torno al género que operan en el equipo del PIFV de COSAM Pudahuel, además de cómo estas guían su quehacer clínico.

Este proceso de sistematización se estructura a partir de un desarrollo propio basado en un planteamiento de Ruiz (2001), de manera que habrían 3 momentos importantes: levantamiento de información, organización de la información y análisis de la información.

## **Participantes**

La presente investigación tuvo como participantes a las y los miembros del equipo del PIFV de COSAM Pudahuel del año 2018. Al ser esta institución un centro de prácticas de diferentes disciplinas el PIFV se conforma tanto por profesionales de la salud mental como estudiantes en práctica y becados. Las disciplinas que allí se conjugan son la terapia ocupacional, la psicología, el trabajo social y la psiquiatría. Ahora bien, el equipo de profesionales estable del PIFV está conformado en su mayoría por psicólogos/as, una terapeuta ocupacional y una trabajadora social, a lo que se suman durante el año estudiantes en práctica de las mismas disciplinas y becados/as de psiquiatría.

Durante la investigación, en virtud de los objetivos propuestos y por preferencia del equipo del PIFV, es que algunas actividades fueron realizadas solo con el equipo de profesionales del programa mientras que otras contemplaban además la participación de las y los estudiantes en práctica y becados. De esta manera es que se pretendía vislumbrar y rescatar la información que venía del equipo de profesionales y que responde a esa colectividad estable durante el tiempo, y a su vez, recoger información que traen los y las participantes no constantes del equipo y observar cómo se articulan.

### **Instrumentos**

Los instrumentos utilizados para el levantamiento de información se escogieron en concordancia con el carácter cualitativo de la investigación en las ciencias sociales y pertenecen principalmente al enfoque etnográfico, el cual permite sumergirse en el campo cotidiano de las y los sujetos. Específicamente se lleva a cabo una investigación en terreno, aplicando múltiples instrumentos los que no requieren necesariamente la inmersión completa de las investigadoras, sino la participación fragmentada en actividades cotidianas así como el levantamiento de actividades (de Tezanos, 2004). Además, para la elección y creación de los instrumentos, se tomaron en cuenta dos elementos fundamentales que componen el concepto premisas referidos al ámbito del discurso y al ámbito performativo o del acto, permitiendo así que los instrumentos pudieran abarcar ambas dimensiones.

Desde lo etnográfico, para abordar el ámbito performativo o del acto, se utilizaron dos técnicas de levantamiento de información. Como primera técnica se realizaron observaciones de las reuniones clínicas multidisciplinarias del equipo del PIFV, en las cuales las investigadoras tomaron un rol de observadoras y registradoras sin intervenir directamente en las dinámicas del equipo. Estas reuniones se llevan a cabo por el equipo con frecuencia semanal a lo largo de todo el año, a las cuales se asistió en tres ocasiones. Como segunda técnica se realizó la observación de un proceso clínico de psicoterapia individual en tres ocasiones, el caso fue elegido en conjunto con el equipo del PIFV cumpliendo el criterio de que las dinámicas de violencia se hayan presentado o estén presentes en la relación de pareja. El caso fue abordado por dos profesionales del equipo, donde una vez más las investigadoras tomaron un rol de observadoras y registradoras de información. Para realizar el registro de la observación, en ambas instancias se utilizaron elementos elaborados previamente los que constan de pautas de observación realizadas

por las investigadoras que contienen marcadores básicos para ordenar la información. Estas pautas estaban dispuestas para ser rellenas de manera individual (cada observadora por separado) para luego llevar cabo un trabajo en conjunto, fusionándolas en una “metaficha” que recopila la información relevante de lo observado, lo que permite realizar un contraste de la información recabada (de Tezanos, 2004).

Además se llevaron a cabo dos “Jornadas Participativas”, en las cuales se realizó un levantamiento de información a través de actividades planificadas e intencionadas por las investigadoras quienes serían observadoras participantes de ellas. En estas se utilizaron metodologías participativas, que como mencionan Fals Borda (2009) se constituyen como técnicas novedosas para el levantamiento de información local. Además éstas permiten la participación y construcción del conocimiento de las y los propios/as actores sociales, reflexionando respecto de los propios sentires, pensares y acciones (Villasante, Montañés y Martí, 2018). La primera jornada participativa tomó en cuenta el ámbito discursivo y del acto de las premisas, pudiendo indagar tanto en el discurso como en las sensaciones emergentes de las y los participantes del equipo del PIFV. La segunda jornada participativa tomó en cuenta principalmente el ámbito de las premisas referido al discurso, y utilizó como técnica de levantamiento de información el Focus Group, herramienta que permite abrir una discusión grupal respecto de un tema de relevancia a partir de preguntas abiertas realizadas por una o un moderador/a, quien se preocupa por la participación de todos/as los/as miembros, la gestión de los tiempos y guiar las preguntas en torno a los objetivos propuestos (Juan y Roussos, 2010).

## **Procedimiento**

### **Contacto inicial.**

En primera instancia es necesario volver a mencionar que una de las investigadoras realizó su práctica profesional en COSAM Pudahuel en donde participó del PIFV, de manera que existía un contacto previo a la investigación. Ahora bien, luego de tener una idea inicial respecto de la investigación se contactó a la encargada del PIFV para agendar una reunión donde se planteó una propuesta general de lo que se quería llevar a cabo, obteniendo una buena acogida. Luego de este encuentro, se agendó una reunión con la Directora Ejecutiva de CODESAM donde se llevaron algunos documentos solicitados relacionados con el plan de investigación y el patrocinio del profesor guía, consiguiendo entonces una autorización

formal de la institución. Posteriormente se procedió a agendar y realizar una reunión con el equipo del PIFV, incluidos/as algunos/as estudiantes en práctica y becados, donde se presentó la propuesta de investigación junto con los objetivos de esta y el cronograma, además de recoger aprensiones y propuestas de las y los participantes. De esta manera la investigación obtuvo una respuesta positiva y se agendó la primera instancia a la que asistirían las investigadoras.

### **Levantamiento de la información.**

#### ***Observación de reuniones clínicas.***

Objetivos	Indagar en las premisas de género del equipo del PIFV, específicamente en el quehacer clínico multidisciplinario y en su actuar cotidiano.
Participantes	Entre 14 y 17 profesionales, becados y estudiantes en práctica del equipo del PIFV.
Planificación	Se trabajó sin una planificación específica.
Descripción de la actividad	Se llevan a cabo observaciones de reuniones clínicas en tres ocasiones, sin participar de éstas de manera activa. Se observa la estructura, contenidos, distribución del poder, afectos, referencias al terapeuta y declaraciones directas respecto del género.
Elementos utilizados	Pauta de observación de reunión clínica (Anexo 1).
Productos	3 metafichas.

#### ***Seguimiento de caso.***

Objetivos	Indagar en las premisas de género del equipo del PIFV que operan en la psicoterapia en su contexto cotidiano.
Participantes	Dos profesionales del equipo del PIFV y usuaria.
Planificación	Se trabajó sin una planificación específica.
Descripción de la actividad	Se realiza una observación tras espejo de tres sesiones de un caso clínico con temática de violencia intrafamiliar.
Elementos utilizados	Pauta de observación de caso (Anexo 2).

Productos	3 metafichas.
-----------	---------------

### ***Jornadas participativas.***

#### *a) Primera jornada participativa titulada: “La Persona del/la Terapeuta”.*

Objetivos	Indagar en torno a las premisas de género del equipo del PIFV, estimulando la esfera emocional y del sentido, llevando a cabo una co-construcción de la experiencia.
Participantes	Participaron 16 miembros del equipo del PIFV tanto profesionales como estudiantes en práctica y becados.
Planificación	Se trabajó en base a la Planificación 1° jornada participativa (Anexo 3).
Descripción de la actividad	La jornada constó de dos actividades: en la primera se ahonda en la categoría mujer, realizando un dibujo de ésta mientras se escucha un audio. En la segunda se lleva a cabo una discusión grupal respecto de las sensaciones y emociones experimentadas.
Elementos utilizados	Audio y video “Recopilación de canciones machistas”.
Productos	8 dibujos* y Acta de discusión por grupo.

\*Los 8 dibujos creados por las y los miembros del equipo del PIFV fueron llevados al Equipo de Género y Familia del Equipo de Trabajo y Asesoría Sistémica eQtasis de la Universidad de Chile en su calidad de experto en la temática de género, con el objetivo de realizar un pre-análisis en conjunto. De este ejercicio surgió como producto una transcripción.

#### *b) Segunda jornada participativa o Focus Group titulada: “El Rol del/la Terapeuta”.*

Objetivos	Indagar en torno a las premisas de género del equipo del PIFV, poniendo énfasis en el ámbito del discurso, los contenidos y significados.
Participantes	Participaron 6 profesionales del equipo del PIFV.
Planificación	Se trabajó en base a la Planificación 2° jornada participativa (Anexo 4).
Descripción de la actividad	A partir de una pauta semi-estructurada se realiza una discusión grupal.

Elementos utilizados	Pauta semi-estructurada para Focus Group (Anexo 5).
Productos	Transcripción Focus Group.

### **Aspectos éticos**

Todos/as los/as participantes, tanto las y los miembros del equipo del PIFV, así como también la usuaria protagonista del proceso psicoterapéutico, accedieron voluntariamente a participar de esta investigación sabiendo además que tienen el derecho de abandonarla en cualquier momento sin necesidad de dar explicaciones. Por otra parte, en el entendido de la necesidad del anonimato es que se salvaguardó la identidad de todos/as los/as participantes. Asimismo, se explicó que la información generada con propósitos de esta investigación no será utilizada para otros fines ajenos al propio desarrollo de la misma. Por último, todos/as los/as participantes accedieron a ser grabados/as y observados/as por las investigadoras en diferentes instancias, según los requerimientos del procedimiento.

Todos los resguardos éticos recién mencionados fueron incluidos en el documento Consentimiento Informado (Anexo 6) que fue firmado por las y los participantes del equipo del PIFV antes de comenzar el proceso de levantamiento de información. Por su parte, la usuaria protagonista del proceso psicoterapéutico firmó el documento Autorización Espejo (Anexo 7) en el cual se explica brevemente el objetivo de aquel ejercicio y los resguardos adoptados.

### **Tipo de análisis**

En la investigación cualitativa la utilización de variados instrumentos que buscan levantar datos en diferentes registros trae consigo ventajas asociadas, ya que como menciona Benavides y Gómez-Restrepo (2005) éstos permitirían una diversidad de miradas frente al mismo fenómeno lo que enriquecería el análisis del objeto de estudio. Ahora bien, para llevar a cabo el análisis de los elementos recabados se tomó en cuenta la triangulación interpretativa propuesta por de Tezanos (2004), la cual busca hacer emerger el objeto investigativo en la relación dialógica entre los vértices del triángulo compuesto por: realidad, investigador y teoría acumulada. Para este ejercicio hermenéutico se llevó a cabo una

triangulación entre los datos levantados por los diferentes instrumentos, las hipótesis tanto de las investigadoras como del equipo del PIFV y la teoría propuesta en el marco teórico.

Desde la consigna de Ruiz (2001) respecto de que el análisis en una sistematización “exige descomponer y recomponer los elementos de la práctica y sus relaciones para comprender la totalidad de la experiencia” (p.7), es que para realizar este proceso se integró la mirada de los propios actores sociales que llevan a cabo la práctica que se quiere analizar. Es entonces en esta línea que se llevó a cabo -en primera instancia- un análisis en conjunto con el equipo del PIFV respecto de su quehacer clínico en torno al género, descrito en el apartado de “Análisis y Resultados” de la presente investigación. En una segunda instancia las investigadoras realizan un análisis propio de los datos levantados. En ambas ocasiones se realiza un ejercicio reflexivo que gira en torno a preguntas propuestas por algunos autores (Álvarez, 2007; Ruiz, 2001) en relación con esta sistematización de experiencias. Estas preguntas refieren a los elementos que se conjugan en la práctica, dónde tienen su origen y desarrollo, además de las relaciones que se establecen entre ellos, sumando incluso las contradicciones encontradas y la influencia del contexto en el desarrollo de la propia práctica, entre otras. Todas estas preguntas van en la línea de entender por qué pasó lo que pasó, tal como propone Van de Velde (2008).

Posteriormente, la triangulación de los datos, hipótesis y teoría es llevada a cabo de manera exclusiva por las investigadoras y se encuentra plasmada en el apartado de “Discusión” de la presente investigación.

## **Dimensiones**

Para la realización del análisis de la información levantada por las investigadoras y posterior discusión de los resultados es que se consideran tres dimensiones fundamentales que se alinean con la pregunta de investigación. Estas fueron creadas a partir de los contenidos expuestos en el marco teórico y antes de la obtención de los resultados. Es importante recalcar que estas dimensiones, para efectos de la presente investigación, están entrelazadas ineludiblemente por lo que se hace relevante la articulación entre ellas.

### **Género.**

La dimensión de género incorpora los diferentes posicionamientos en torno al género construidos en la relación de las y los miembros del equipo del PIFV. Éstos operan en el

quehacer clínico del equipo, específicamente en las reuniones clínicas y la terapia psicológica. Estos posicionamientos afectan e influyen en las posibilidades de las y los sujetos respecto de las formas de ser y desenvolverse en el mundo, asociados históricamente a los cuerpos diferenciados biológicamente y que son construidas por la cultura. Desde la literatura y la comprensión social existen diferentes concepciones y por tanto múltiples posibilidades.

Existen distintas nociones de género entre las que se distinguen: la sustantividad, el género como construcción social, la interseccionalidad y la performatividad, y es desde éstas que se intentará realizar una aproximación a la concepción general en torno al género del equipo del PIFV. El género se ha asociado a la construcción de las categorías de hombre y mujer, y a las dinámicas de poder que se presentan en las relaciones entre ambas. A estas categorías se le han otorgado roles específicos en cuanto a las tareas o posibilidades de acción, las que se configuran como “roles de género”. Estos en ocasiones decantan en figuras estereotípicas de lo que deben ser las y los sujetos, y por tanto en imaginarios sociales de “estereotipos de género” que se constituyen como imposiciones.

Resulta fundamental la dimensión de género en esta investigación ya que es la categoría específica en la que se pretende ahondar respecto de las premisas que posee el equipo del PIFV. Además, se vuelve importante en tanto se ve implicada en las relaciones cotidianas de las y los sujetos y por tanto actúa también dentro de las relaciones clínicas y terapéuticas del trabajo realizado en salud mental.

### **Violencia intrafamiliar.**

Entenderemos como violencia intrafamiliar una problemática que tiene a la base una dinámica maltratante y de vulneración de derechos dentro de un sistema familiar. En este sentido este tipo de dinámicas pueden darse en la relación de pareja o la relación filio-parental, más allá de que todos/as los/as miembros de la familia se vean afectados. Las expresiones de la violencia intrafamiliar o los tipos de violencia pueden ser de ámbito psicológico, físico y/o sexual, y suele estar asociada a la violencia contra la mujer debido a su frecuencia en el contexto occidental.

En particular, respecto de esta dimensión interesa saber lo que el equipo del PIFV refiere y hace en relación con el entendimiento del fenómeno, las dinámicas de poder que allí se establecen, la posición de agresor y víctima dentro de la dinámica de violencia, entre



otras. La importancia de esta dimensión radica en que se trata precisamente de la problemática específica que el equipo atiende y trabaja, además de que la violencia y el concepto general de género se encuentran interrelacionados.

### **Premisas.**

Entenderemos las premisas como una singular conjugación entre las creencias que tiene el equipo del PIFV y las acciones que llevan a cabo, es decir, una combinación entre discursos o declaraciones con actos. Las premisas son construidas a partir de las vivencias tanto individuales como colectivas que se van articulando. En referencia a los objetivos que esta investigación se propone, se tendrán en cuenta las premisas colectivas que operan en el equipo, es decir, en las instancias e intervenciones que llevan a cabo. Se comprende que hay premisas que se ubican en un nivel más superficial, mientras que hay otras de carácter más profundo, las que se diferencian en el arraigo que tienen en la colectividad, en la amplitud de la implicancia concreta que tienen y en la cantidad de veces que se manifiestan en el quehacer del equipo. De igual forma, entendemos que las premisas son difícilmente identificables por quienes las poseen por lo que se necesita de un/a observador/a externo/a para develarlas, quienes en este caso son las investigadoras.

En términos prácticos, para este estudio en particular, asumiremos que estamos frente a una premisa del equipo del PIFV cuando en esta se conjuguen elementos discursivos y referentes al acto, se repitan dos o más veces a través de las diferentes técnicas aplicadas y que sean compartidas por dos o más miembros del equipo.

Esta dimensión tiene vital importancia ya que establece el marco desde donde las y los profesionales del equipo del PIFV comprenden el fenómeno que atienden e intervienen sobre este. Además, cobra gran relevancia ya que es el concepto eje que cimienta esta investigación.

## **Análisis y Resultados**

### **Presentación de resultados**

#### **Organización de la información.**

Para la realización de esta etapa, a cargo de las investigadoras, se revisó la información contenida en todos los productos de las actividades antes mencionadas, los cuales son:

- 3 metafichas de observación de reuniones clínicas (Anexo 8).
- 3 metafichas de observación de caso (Anexo 9).
- 8 dibujos (Anexo 10).
- Acta de discusión por grupo (Anexo 11).
- Transcripción de Focus Group (Anexo 12).
- Transcripción de encuentro con Equipo de Género y Familia de eQtasis (Anexo 13).

La información relevante, en formato de citas o ideas, fue seleccionada siempre utilizando como guía la pregunta de investigación y cumpliendo los criterios de repetición en más de una instancia de la etapa de levantamiento de información y ser expresado por más de un/a miembro del equipo del PIFV. Luego, a partir de esta información se crearon subtítulos que hicieran referencia a temáticas comunes específicas que fueron posteriormente agrupadas en las dimensiones de análisis de la presente investigación, a saber, género, violencia intrafamiliar y premisas. Después, por parte de las investigadoras, se crea una especie de infografía que propone un ordenamiento y busca sintetizar los contenidos y sus relaciones. Esta primera sistematización en imagen fue llevada a discusión con el equipo del PIFV.

#### **Resultados.**

En las siguientes imágenes se exponen organizadamente las ideas respecto del género y el quehacer clínico del equipo del PIFV junto con una descripción de los elementos.

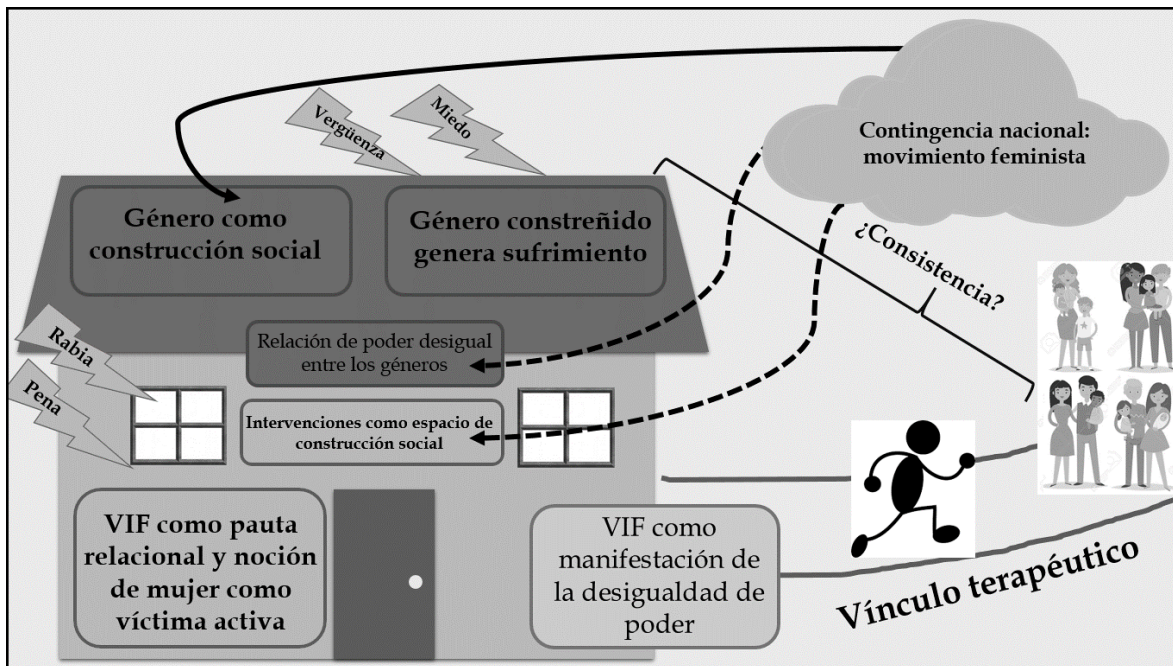


Imagen 1

En la imagen 1 puede verse una casa que representa las concepciones e ideas que posee el equipo del PIFV. Dentro de la casa, tanto en el techo como en la estructura, hay diferentes casillas cuadradas las que poseen dos criterios de diferenciación. El primero guarda relación con el tamaño de la letra y la casilla lo cual representaría el grado de consciencia que se tiene de aquello, de esta manera mientras más grande sea el tamaño de la letra y la casilla más consciente es para el equipo del PIFV. El segundo criterio se relaciona con lo demarcado (negrita) de la letra lo cual haría referencia al uso o presencia que tiene al actuar, de manera que si está en negrita la letra de la casilla significa que está más presente en el actuar del equipo.

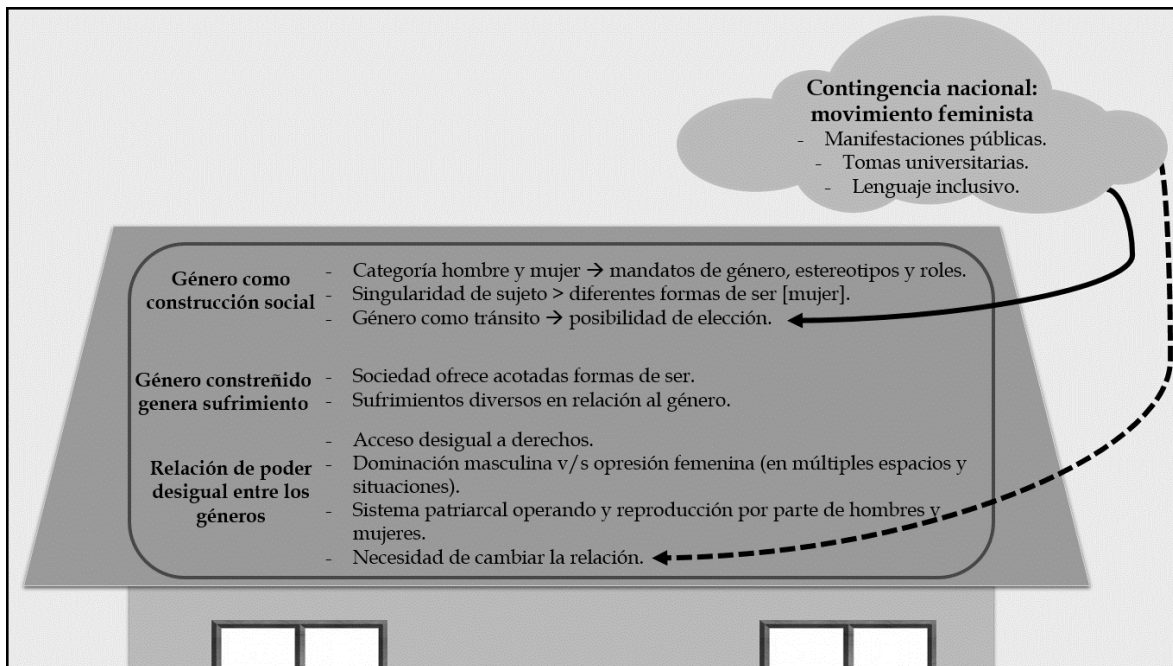


Imagen 2

El techo de la casa hace referencia a las concepciones respecto del género que posee el equipo del PIFV, mientras que la estructura de la casa estaría relacionada con cómo conciben la VIF y las intervenciones que llevan a cabo. En el techo se encuentran las casillas de “*género como construcción social*”, “*género constreñido genera sufrimiento*” y “*relación de poder desigual entre los géneros*”; esta última casilla se comparte entre el techo y la estructura debido a que se relaciona tanto con el género como con la concepción de la VIF. En la estructura de la casa se encuentran las casillas de “*intervenciones como espacio de construcción social*”; “*VIF como pauta relacional y noción de mujer como víctima activa*”; y “*VIF como manifestación de la desigualdad de poder*”, esta última casilla estaría ubicada en un espacio intermedio entre la estructura de la casa y el exterior ya que solo una parte del entendimiento de la VIF como manifestación de la desigualdad de poder tiene que ver con género, es decir, la desigualdad de poder entre los géneros es una parte de la explicación de la VIF. En la imagen 2 e imagen 3 se explican más detalladamente cada una de las casillas antes mencionadas.

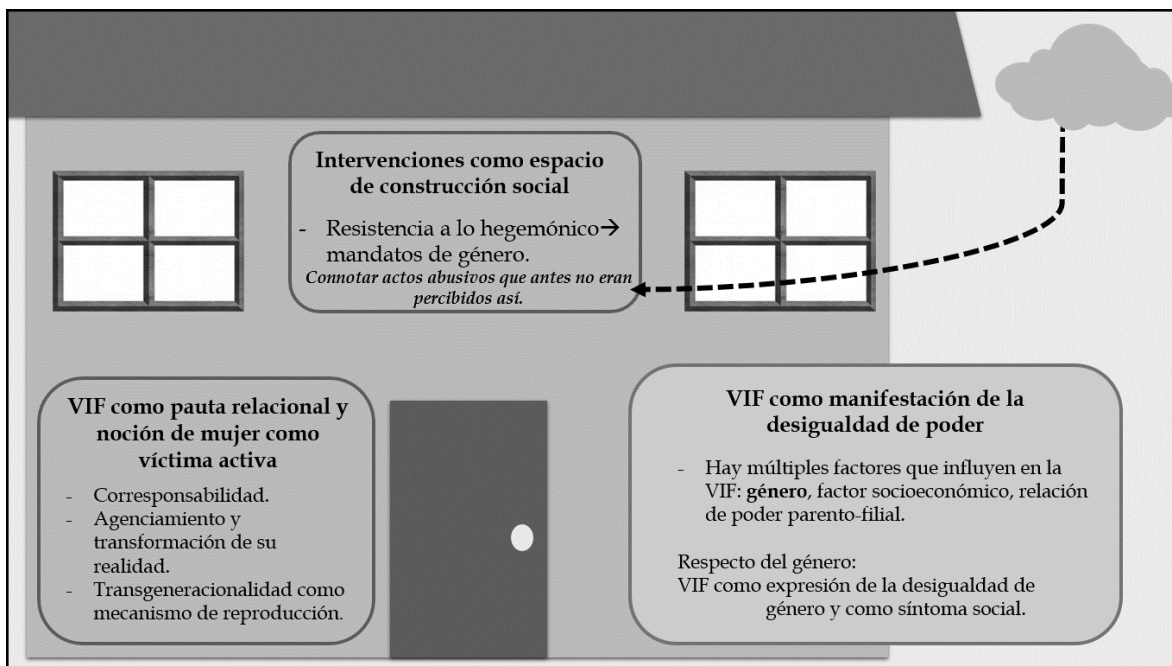


Imagen 3

Lo que se encuentra fuera de la casa refiere a diversos elementos que no son parte de las ideas que tienen respecto del género, la VIF y las intervenciones. Por un lado, encontramos la influencia de diversos componentes asociados al contexto los que son representados a través de la nube. La nube representa la contingencia nacional en referencia al movimiento feminista actual en Chile, explicado de manera más detallada en la imagen 2, el cual abre nuevas perspectivas dentro del equipo del PIFV, las que están señalizadas a partir de las flechas punteadas y continuas. Las flechas punteadas refieren a una leve influencia del movimiento en las ideas del equipo, mientras que la continua mostraría una mayor influencia. Los rayos representan las emociones principales que estarían más presentes en el equipo, se presentan el miedo y la vergüenza al hablar de violencia hacia la mujer, mientras que la rabia y la pena aparecen cuando se habla específicamente del trabajo en VIF. Por otro lado, el o la sujeto simboliza el modo de reflexionar respecto de las ideas contenidas en la casa ya que esta se realizaría de modo más individual dentro del equipo, así como también el modo de llevarlas a cabo en el encuentro con las familias. Es el vínculo terapéutico principalmente desde donde el equipo pretende poner en juego las ideas de la casa.

Se realiza además una pregunta por la consistencia en la relación entre las concepciones que posee el equipo del PIFV respecto del género y el trabajo que se

desarrolla con las familias que son atendidas por el programa, es decir, si las ideas que se tienen en relación con el género son o pueden ser llevadas a la práctica cuando se está atendiendo casos de VIF.

## **Análisis de la información**

### **Primer análisis de la información.**

Para iniciar el análisis de la información ya organizada, se llevó a cabo una tercera jornada participativa con el equipo del PIFV en donde se presentó la infografía antes descrita, generando un documento llamado Transcripción de tercera jornada participativa (Anexo 14). Los elementos y relaciones presentados se pusieron en discusión con el equipo de profesionales realizando un primer análisis en conjunto de la información levantada, fortaleciendo la construcción de conocimiento situado y poniendo énfasis en la propia interpretación del sujeto investigativo. Lo anterior convirtió al equipo en productor y analista de su propia información, tal cual como estaba previsto. Esta infografía entonces, a partir de los múltiples comentarios, fue modificada luego de esta jornada de manera de contener las impresiones y ajustes realizados por el equipo.

Ahora bien, a partir de la discusión y análisis de la información junto al equipo del PIFV se pueden identificar las siguientes apreciaciones que son representadas en las imágenes 4 y 5. Dentro de las principales puntualizaciones se encuentran, por ejemplo, el rechazo por parte del equipo a la noción de mujer como víctima activa, especificando que el equipo no trabaja con víctimas o agresores, sino más bien se pone énfasis en el trabajo con las familias y las dinámicas violentas que se entablan dentro del sistema. Por tanto, se reemplaza la casilla de *“VIF como pauta relacional y noción de mujer como víctima activa”* por *“VIF como pauta relacional y abordaje familiar”* y se agranda tanto la letra como la casilla en tanto está muy consciente en el trabajo del equipo. De esta casilla se saca la idea de *“transgeneracionalidad como mecanismo de reproducción”* debido a que el tema no aparece en la discusión grupal y se agrega *“citación a la familia”* como punto importante para el abordaje familiar. Otro punto que se pone en tensión por parte del equipo del PIFV tiene que ver con la influencia de la contingencia nacional referida al movimiento feminista en la visión de género del equipo generándose una disputa interna entre las y los miembros. Algunos/as consideraban que estas concepciones respecto del género se originan a partir de un trabajo interno del equipo, siendo una de las figuras más importantes en esta

formación una ex coordinadora del programa y sub-directora de COSAM Pudahuel, mientras que otros/as manifestaban la efectiva influencia del movimiento feminista dentro de sus percepciones respecto del género y en su quehacer clínico. A partir de esto es que se agrega también una viñeta en la imagen del techo de la casa referida a la formación interna del equipo y se disminuye el espacio que ocupaba la nube del movimiento feminista. Además, como otro punto importante, se manifiesta la necesidad de representar la contraparte o *intersector* que tensiona al equipo respecto de sus concepciones y quehacer clínico, ya que habría elementos más estructurales provenientes de diversas instituciones que limitarían la labor del equipo. Este *intersector* es representado por los rayos que caerían en el techo de la casa.

Otro elemento que el equipo puso en discusión fueron las emociones que aparecían en el trabajo con VIF, las cuales reconocían específicamente en el encuentro con las y los usuarios/as, donde a la rabia y la pena se agrega la frustración. Por otra parte, respecto a la pregunta por la consistencia entre las ideas respecto del género y el trabajo que se lleva a cabo con las familias, se reconoce la existencia de una respuesta contingente más que consistente, es decir, las intervenciones se ajustan a lo que el caso permite, lo cual queda graficado en la imagen. Se visualiza también a partir de la discusión que la idea de la casilla “VIF como manifestación de la desigualdad de poder” se vuelve muy patente y consciente para el equipo en su conceptualización del fenómeno de manera que se decide agrandar tanto la letra como el tamaño de la casilla.

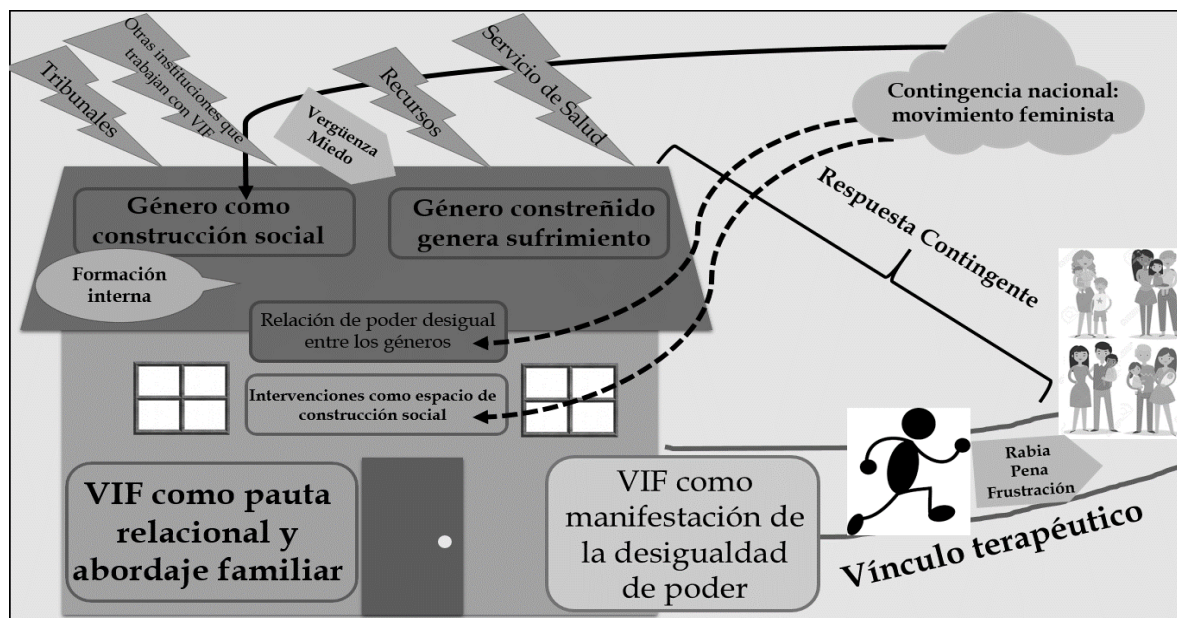


Imagen 4

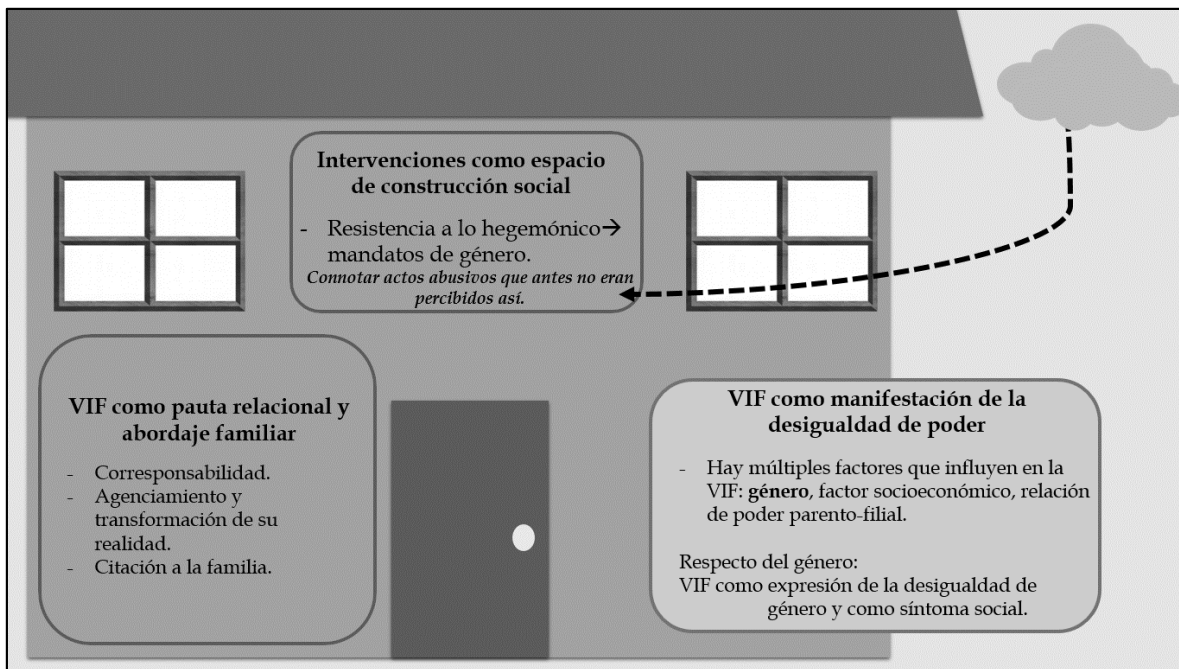


Imagen 5

## Discusión

En el presente apartado se realiza la discusión separada en tres ejes temáticos que van en la línea de las dimensiones de análisis anteriormente descritas. Ahora bien, entendiendo que en las reflexiones presentes se entrelazan constantemente las tres temáticas, se realiza la distribución a partir del énfasis que cada reflexión posee.

### Género.

Respecto de 3 conceptualizaciones fundamentales mencionadas anteriormente en el marco teórico se podría hipotetizar que el equipo del PIFV se acerca o aleja de algunas de estas nociones debido a los lineamientos y enfoques que COSAM Pudahuel declara como guía de sus intervenciones donde se destaca el construccionismo social y el enfoque de género. Asimismo, se hipotetiza que también se conjuga esto con la formación interna del equipo, la adscripción individual a ciertos enfoques por parte de cada profesional y también con la movilización feminista a nivel nacional que se produjo durante el año 2018 la que permitió pensar otras posibilidades en relación al género. Ahora bien, se puede apreciar que el equipo del PIFV se acerca prioritariamente a la noción del género como construcción



social, esto implicaría por un lado el reconocimiento de que ellas y ellos como equipo están inevitablemente atravesados/as por los mandatos culturales, mientras que por otro lado se configurarían como constructores/as de la cultura, existiendo entonces la posibilidad de cambio cultural. Como desarrolla de Beauvoir (1962a) la concepción del género se relaciona ineludiblemente con el entramado cultural y las construcciones que se hacen socialmente respecto de lo que significa ser hombre y ser mujer. Asimismo, el equipo del PIFV entiende que el género (y los roles y mandatos asociados) responden a una construcción social realizada a partir de un sistema de creencias hegemónico que se relaciona directamente con el patriarcado. En este sentido, el equipo del PIFV entiende que el género, al ser construido, no es estático y se asocia a procesos históricos y elementos contextuales, igualmente como lo concibe Aguilar (2008) al relevar los contextos sociohistóricos y geográficos. Por otra parte, estas ideas del equipo respecto de que el género es construido van en contraposición con la idea de que habría una esencia interna de género que se exterioriza (Butler, 1990). A su vez, el equipo no se adentra en una reflexión acerca del cuerpo por lo que desde allí se puede hipotetizar que piensan este como una realidad natural sobre la que se inscriben ciertos aspectos socioculturales, y no se considera el cuerpo también como una construcción social como lo plantean Butler (2007), y Gallagher y Laqueur (citado en Tubert, 2010).

Siguiendo con lo planteado anteriormente desde Aguilar (2008) y Lugones (2010) se entiende que históricamente se ha concebido el género desde la relación binaria hombre-mujer. Respecto a esto se puede ver que el equipo del PIFV piensa el género desde estas dos categorías hombre-mujer y desde ellas concibe la construcción social de roles, estereotipos y mandatos, sin embargo no realizan la valoración en términos de positivo-negativo como menciona de Beauvoir (1962a) que se ha hecho históricamente. A su vez se aprecia que se intenta introducir la noción de la fluidez del género y no como una casilla, de manera que habría posibilidad de estar en un tránsito entre las dos categorías antes mencionadas y poder elegir constantemente. Esto podría acercarse desde cierta óptica a la teoría de la performatividad de Butler (1990, 2007) donde el género se entiende como un “hacer” incesante y donde finalmente hay actos corporales que podrían ser fácilmente clasificables en las categorías hombre-mujer y otros que simplemente quedarían fuera de estas categorías. Sin embargo, podemos observar que a pesar de introducir esta noción de tránsito, el equipo del PIFV presenta una dificultad para aplicarlo en su quehacer clínico.

Como menciona Tubert (2010) el género puede configurarse como una categoría normativa que crea mandatos impuestos hacia las y los sujetos, especialmente para las mujeres, ya que es este el género que ha sido asociado con características negativas a ojos del patriarcado y con mandatos rigidizados que provocan sufrimiento. Respecto a esto, el equipo del PIFV, desde la perspectiva del género como una construcción social, logra visualizar el malestar traducido en sufrimiento de la imposición de estos mandatos en los y las usuarias/os, especialmente en ellas. Frente a esto, desde la idea de que existirían diversas formas de expresarse como individuos, incluido el género, es que las y los miembros del equipo intervendrían atendiendo la singularidad de cada usuario/a. Además, se posiciona como un ente que pretende ampliar y transformar los roles, estereotipos y mandatos de género. Respecto de esto es que el equipo se cuestiona ideas tales como el hombre como protector de las mujeres, la mujer como dependiente de su pareja, la mujer como objeto de deseo, entre otros. Pero, a pesar de llevar a cabo estas acciones, el equipo del PIFV no logra realizar sistemáticamente esta labor. Esto podría deberse tanto a ciertos elementos del contexto como a la naturalización de roles y mandatos de género. En este sentido, aparecerían limitaciones contextuales que no permitirían el cambio y terminan reproduciendo o rigidizando ciertos roles de género. Específicamente el rol que más les aparece a las y los miembros del equipo es el rol de madre asociado a la mujer, ya que en el trabajo de COSAM Pudahuel con población vulnerable, a pesar de los esfuerzos por citar a la mayor cantidad de miembros de la familia (especialmente al padre o a quien agrede), serían éstas las sujetos a la mano con las cuales el equipo puede trabajar en los casos, y por tanto es la mujer la que termina cargándose de roles de cuidado que no puede llevar a cabo otro u otra miembro de la familia. En este sentido, podría llevarse a cabo la reproducción del rol de madre asociado a la mujer, tal como menciona Davis (2005). Esta reproducción podría comprenderse desde la violencia estructural desarrollada por Galtung (2016) ya que excedería a las ideas tanto institucionales como del equipo del PIFV, y estaría enmarcado en una violencia más macrosocial, relacionada con la división del trabajo y la explotación laboral del sistema capitalista, y la naturalización de la doble o triple labor de la mujer en el patriarcado (Valdés, 2003).

Desde una mirada amplia respecto del género en relación al equipo del PIFV se puede apreciar que este último no visualiza el trabajo clínico desde el género como una de sus primeras prioridades. En ese sentido, el equipo no llevaría reflexiones colectivas constantes respecto del género y no siempre se incluye este explícitamente en el momento de leer,

compartir los casos e intervenir en ellos. Siguiendo esta línea es que entonces el equipo no posee un plan de intervención implícito o explícito respecto del género que tenga que aplicarse a todos los casos (como si lo hay implícitamente en relación a la teoría del cambio), lo cual genera que frente a los casos que atienden se trabaje en torno al género de manera contingente y no consistente, de manera que se hace lo que el caso permite o dicte y en la medida que cada profesional a cargo visualice como necesario. Al no tener siempre presente el concepto de género se podría caer en el riesgo que más arriba se mencionó respecto de la reproducción de ciertos roles, estereotipos y mandatos de género, que como mencionan Marcias-Esparza y Ortiz (2017) pueden caer las intervenciones terapéuticas, y en particular, desde la psicología, debido al desconocimiento por parte de quien interviene de estar llevando a cabo estas reproducciones, o bien, creer que puede desmarcarse de ellas, lo cual es conceptualizado como una doble ceguera. Ahora bien, que el género no sea el foco principal de las intervenciones del equipo del PIFV podría ser explicado por la posición que toma COSAM Pudahuel, y en particular este equipo, en la red o *intersector* en el cual se encuentra. En relación a esto, por una parte un antecedente de suma importancia es que hoy en día ningún organismo público financia la intervención en violencia intrafamiliar (desde aquí en adelante VIF), sin embargo, el equipo del PIFV continúa recibiendo derivaciones de diferentes instituciones de justicia y de salud del Estado chileno. Por otra parte, tanto otros organismos que trabajan en la temática de VIF como las instituciones derivantes, con los cuales este equipo dialoga constantemente, entienden esta problemática desde una óptica muy diferente a cómo este equipo lo hace, muchas veces alejados completamente de una mirada relacional y de género.

### **Violencia intrafamiliar.**

Como postula Ange Marie Hancock (citado en Vigoya, 2016) la mirada interseccional es sumamente útil para analizar ciertas problemáticas sociales en tanto permite analizar diferentes categorías por sí mismas en su diversidad interna y relacionarlas con otras, además de poner énfasis en las categorías que históricamente han implicado múltiples opresiones tales como la clase y el género. En relación a esto, se puede ver que el equipo del PIFV analiza la problemática de la VIF de manera tal que el género solo se conforma como una variable más que se conjuga con otras como la clase y la edad, sin embargo, esto no podría constituirse como una mirada interseccional debido a que el género no es

una de las categorías fundamentales en la comprensión de la violencia, requisito necesario como menciona Vigoya (2016). En este sentido, el equipo realiza un análisis de la VIF considerando diversas categorías. Respecto de esto es que se podría entender que al equipo se le vuelve muy patente al trabajar con VIF, la pobreza y dependencia económica además de las relaciones de poder que se dan en las familias tanto en relaciones de pareja como en las relaciones parento-filial. Por otra parte, enfocándonos solamente en la violencia que tiene lugar en la relación de pareja, siguiendo lo mencionado por Osborne (2009), al utilizar el concepto de VIF se esconde el origen de esta y quienes más sufren de ella, de manera que se propone desde esta misma autora y Larrauri (citado en Estévez, 2007) conceptualizarla como violencia hacia la mujer pareja, lo cual desde Carmona (2003), de Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), y Martínez y Lucía (2003) sería un tipo de violencia de género. En ese sentido las y los autores/as mencionados/as ponen en la base de la VIF que se da en la relación de pareja, el género y la desigualdad de poder que entre ellos se instala. En relación a esto podemos notar que el equipo del PIFV no conceptualiza este tipo de violencia como violencia de género, lo que supone no poner al género como una categoría fundamental en el análisis de la problemática. Sin embargo, cuando se habla de la VIF perpetrada desde un adulto a un niño sí se le conceptualiza de manera diferente, a saber, maltrato infantil. Se hipotetiza que esto podría relacionarse con tres ideas: la primera guardaría relación con que el género no es una temática prioritaria en este equipo; la segunda refiere a lo observado respecto de que el género es solo una variable más en la problemática de la VIF; y por último se podría relacionar con las conceptualizaciones que se hacen desde los organismos públicos respecto de esta violencia. En relación a esto último, hoy en día el Estado, en su rol de legitimador y deslegitimador de las violencias (Weber citado en Pavón-Cuellar et al., 2017; Benjamin, 1999), visualiza la existencia y proclama la ilegalidad de la VIF en general, sin embargo no se hace alusión a la violencia de género. Además, este último concepto está siendo utilizado muy recientemente por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en contraste con la utilización histórica que ha tenido el término maltrato infantil en diferentes contextos y variadas instituciones.

Se puede visualizar en el equipo del PIFV diversas emociones y sensaciones que van apareciendo, sin embargo podría hacerse una distinción respecto de cuándo aparecen unas u otras. Tanto la vergüenza como el miedo y la vulneración aparecen en el equipo cuando se adentra en la temática de la violencia hacia la mujer en general, sin embargo, estas son difíciles de reconocer, y por lo tanto de trabajar tanto con el equipo como en los casos. Se

podría pensar que por una parte aparece la vergüenza en tanto los hombres se sienten identificados como quienes perpetran en su mayoría esta violencia debido a la posición de privilegio que tienen en el sistema patriarcal (Car, 2016) aun cuando ellos no ejerzan violencia contra sus parejas (Expósito, 2011); y por otra parte, el rol que juegan todos y todas en la reproducción de la misma. Además aparecería el miedo y la vulneración asociados a la identificación de las mujeres como género oprimido y la magnitud a la cual puede llegar esta violencia. Las emociones o sensaciones de pena, frustración y rabia aparecen más concretamente en el trabajo cotidiano con la VIF de manera que estas se pondrían más en juego en el quehacer clínico del equipo. Esto podría deberse a la dificultad que presenta el trabajar con esta temática tanto a nivel de eficiencia de las intervenciones como a nivel personal. Se podría pensar que esta diferenciación de emociones en las dos situaciones responden a que, por una parte, no se visualiza la violencia contra la mujer pareja como un tipo específico de violencia quedando entonces solo bajo el concepto general de VIF y ocultándose bajo ese término, mientras que por otra parte podría deberse a la separación que realizan las y los miembros del equipo individualmente entre la persona del terapeuta y su rol terapéutico a la hora de analizar e intervenir en los casos.

Una de las particularidades del equipo del PIFV de COSAM Pudahuel tiene que ver con la mirada relacional instalada en la mayoría de sus modalidades de trabajo e intervenciones, a diferencia de otras instituciones públicas quienes tienden a individualizar el problema y trabajar de modo individual en temáticas de salud pública y salud mental. En este sentido, prima una lógica centrada en los patrones relacionales, que sería aquello que primero se visualiza, se revisa y desde donde se hipotetiza. Quizás esto se explicaría a partir de que es precisamente en aquellos patrones, en aquellas pautas, donde los y las profesionales ven una pequeña luz que indica dónde pueden intervenir directamente o tener la esperanza de generar algún tipo de cambio (aunque esto luego efectivamente no ocurra). En esta misma línea, los y las profesionales no estarían tan focalizados/as a trabajar directamente con la desigualdad de poder entre los géneros, la cual se configura como una temática fundamental a la hora de intervenir desde una perspectiva de género. Más bien lo que aparece es una actitud agenciante hacia el rol de la mujer y atenta a los derechos que se deben ejercer, una actitud en ocasiones eficientista en el tratamiento, incluso pueden llegar a intentar modificaciones, en relación al posicionamiento de una mujer, sin que esto necesariamente provenga de un ejercicio reflexivo en torno a la desigualdad. En términos teóricos, acogiendo la crítica de Amigot y Pujal (2009) se establece que la desigualdad de

poder entre los géneros no está en un escenario tan evidente, dado que históricamente ha sido naturalizado con la consecuente invisibilización, pudiendo visualizar las diversas desigualdades de poder en las relaciones humanas, pero pasando por alto en ocasiones el cuestionamiento a las desigualdades de género entre hombres y mujeres propiamente tal. Sería entonces el propio movimiento feminista (que no estaría firmemente arraigado en las prácticas de un equipo que trabaja en salud pública) quienes realizan un intento por evidenciarlo y generar un cambio precisamente a partir de aquel cuestionamiento.

El equipo del PIFV posee un quehacer clínico particular a partir de su adscripción al enfoque relacional que le permite ver la violencia como parte de las pautas relacionales del sistema familiar. Este quehacer pretende involucrar idealmente a la mayoría de las y los miembros del sistema familiar, trabajando con la corresponsabilidad de las y los sujetos en relación, lo que se puede ver ejemplificado en citar a quien ejerce violencia cuando hay VIF en la pareja. Así, el visualizar la corresponsabilidad en la problemática permite la desresponsabilización de quien sufre violencia lo cual no se logra hacer desde el abordaje habitual de la VIF donde se tiende a hacer partícipe de la solución solo a quien sufre de violencia (Maravall, 2016). Sin embargo, en la práctica habrían contradicciones ya que cuando se interviene a quien sufre la violencia (quien generalmente es del género femenino), sí se llevaría a cabo un trabajo con mirada relacional, realizando el intento de intervenir también a quien ejerce la violencia, pero cuando el paciente índice es quien la ejerce (quien generalmente pertenece al género masculino), al parecer no habría una intencionalidad de trabajar con quien sufre de la violencia. Frente a esto se podría pensar que el equipo opera desde la idea de que en terapia con quien sufre la violencia sí se debe trabajar con quien la ejerce para generar un cambio, pero en terapia con quien la ejerce no es necesario el trabajo con quien la sufre para generar un cambio. En ese sentido, estaría a la base de manera no consciente la desigualdad de poder en la relación de pareja, siendo quien ejerce violencia quien concentraría el poder, y por lo tanto, tiene mayor responsabilidad dentro de la dinámica violenta. Entonces, en ocasiones el equipo olvida esta desigualdad de poder entre los géneros trabajando los patrones relacionales de la pareja independiente del género y las dinámicas de poder que allí operan, dejando de lado la idea de que la violencia contra la mujer se enmarca en un contexto de subordinación de esta y que es ella la principal víctima de violencia (Larrauri citado en Estévez, 2007; Osborne, 2009).

Frente a lo anterior, junto a la mirada relacional, aparece dentro del equipo la visión de trabajar con las y los sujetos no a partir de la categoría víctima o agresor, sino más bien como sujetos en una relación violenta. Desde el trabajo que realiza el equipo del PIFV donde se observa una posición empática y validadora del sufrimiento femenino, y se realizan esfuerzos por citar al agresor, podría entenderse a la víctima como activa. Lo anterior se acerca a la mirada propuesta por Arensburg y Lewin (2014), que reconoce a la mujer dentro de un sistema patriarcal como víctima de violencia, pero como sujeto agenciante de su proceso y que no se define desde esa posición, sino que ésta se constituye como categoría transitoria. Esta noción tendría la ventaja para una mujer de no ser encasillada rígidamente como una víctima pasiva, ampliar las posibilidades de su identificación y volverse activa de su proceso de reparación. Ahora bien, dentro del equipo aparece una resistencia a reconocer a la mujer como víctima propiamente tal, lo que dificulta el posicionamiento de la mujer como principal víctima de violencia, de manera que no podría convivir la doble faz que aparece en la literatura (Arensburg y Lewin, 2014).

Siguiendo lo anterior, el equipo del PIFV al trabajar desde una mirada relacional utiliza la circularidad como técnica que proviene desde el modelo sistémico. Ahora bien, al no posicionar a la mujer como principal víctima de violencia podrían caer en el riesgo de reproducir las desigualdades de poder entre los géneros, tal como mencionan Marcias-Esparza y Ortiz (2017).

Galtung (2016) describe la violencia estructural como un tipo de violencia que se da comúnmente en las instituciones y que finalmente regula la convivencia entre las y los sujetos a partir de su organización, lógicas internas, puestos de poder, etc. Esto al entrar en diálogo con el género, y siguiendo a Carmona (2003), de Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), y Martínez y Lucía (2003), nos da a entender que las instituciones pueden producir y reproducir las desigualdades de poder entre los género. En referencia a esto es que se visualiza que como COSAM Pudahuel tienen la intención de no perpetuar esta violencia estructural, en relación al género, ya que los puestos de poder en su mayoría lo tienen mujeres de manera que la directiva está compuesta solo por mujeres además de que las encargadas de área y de programas son mayoritariamente mujeres, incluido el PIFV. También se puede advertir que las dinámicas de comunicación y de toma de decisiones dentro del equipo del PIFV se dan de manera tal que se valora tanto la expertiz en la temática que se discute como el cargo y rol que se tiene dentro del equipo, independientemente del género de las y los miembros. En ese sentido, podría hipotetizarse

que esto sucede por acciones deliberadas de los altos mandos del centro de manera histórica, donde existiría una consciencia del riesgo de la reproducción de la desigualdad de poder entre los géneros a la misma vez que habría una intención de transformar aquella relación, lo cual permea incluso a nivel de interacción entre las y los miembros del equipo del PIFV. También podría deberse a que en el equipo del PIFV existiría una disposición a la horizontalidad en las relaciones respecto al quehacer clínico de manera que se permite e incentiva la participación de todo el equipo, prestando atención sobre todo a los y las estudiantes en práctica en las discusiones y en la toma de decisiones.

### **Premisas.**

En el trabajo clínico que realiza un equipo de salud mental, en particular en el sistema público, hay temáticas, creencias, conceptos, teorías, intervenciones, entre otros, que están a un nivel más consciente o más a la mano de los equipos de trabajo que otras. Frente a esto podemos recordar que Bateson (1972) al hacer la diferenciación entre premisas fundamentales y de hábito utiliza como uno de los criterios de distinción el nivel de consciencia o profundidad de estas. En ese sentido, se podrían considerar como premisas fundamentales, debido al nivel menos consciente al que pertenecen, dos puntos importantes. El primero guarda relación con la importancia, para la o el miembro del equipo del PIFV, de ser consciente del propio género a la hora de trabajar con VIF. Así, se puede visualizar que, por ejemplo, los profesionales hombres entienden que ellos no han vivido las opresiones que han experimentado las mujeres históricamente, en particular las usuarias, o bien, ellos se identifican como el género vulnerador en diversas circunstancias; mientras que las profesionales mujeres sienten mayor empatía por las propias usuarias que atienden. Es desde esta idea, que no suele ser explicitada por los y las propias/os profesionales del equipo del PIFV, que leen, analizan e intervienen los casos que reciben. En segundo lugar, también se podría considerar como premisa fundamental el realizar intervenciones en la línea de la temática de género de manera indirecta, ya que el equipo del PIFV explicita hacerlo sin planearlo de antemano, desde una iniciativa más bien personal y desde un registro más experiencial o performativo. Referente a esto es que el equipo tiene la intención de incorporar a cierto género en roles que históricamente han sido relegados al otro, por ejemplo respecto del rol de cuidado de los hijos se pretende que el padre se involucre; también disponen libremente de juguetes considerados socialmente



como masculinos o femeninos para todos/as los/as niños/as; y además pretenden transformar y ampliar los roles y estereotipos asociados a los géneros a través de las conversaciones cotidianas y el vínculo terapéutico, es decir, buscar relacionarse de manera diferente con las y los usuarios/as. Ahora bien, habría elementos del quehacer clínico que estarían a un nivel más consciente o a la mano, de manera que podrían ser considerados como premisas de hábito. En relación a esto es que se puede visualizar que para el equipo el transformar los estereotipos, roles y mandatos de género de forma directa, es decir, a través de la confrontación, reflejos y reflexión conjunta, se vuelve una intención y necesidad más presente y cotidiana en el trabajo clínico, aunque no siempre se lleva a cabo.

Se podría entender que son dos las experiencias que marcaron muy particularmente al equipo del PIFV en relación al género y la VIF, de manera que estas influyen en la construcción de ciertas premisas. Se vuelve importante el hecho de que ambas experiencias fueron reportadas como muy significativas e incluso transformadoras respecto de la manera en que se estaba desarrollando el mismo programa. Por una parte, está la experiencia asociada a la presencia de una ex coordinadora del PIFV y ex subdirectora de COSAM Pudahuel quien cumplió labores por muchos años en el centro y posee estudios superiores en la temática de género. Es ella quien instala hace varios años en el centro, y en especial en el PIFV, diferentes reflexiones respecto de la temática de género y la importancia de tener un enfoque de género frente a las diversas problemáticas que atienden. Por otra parte, el equipo del PIFV participó en 2012 en un proyecto en conjunto con la Fundación San Carlos de Maipo en el cual se intervinieron con un enfoque familiar a familias, valga la redundancia, que vivían relaciones sostenidas de violencia y donde los derechos de los niños y niñas se veían vulnerados. En este proyecto se propone intervenir entendiendo la violencia como una pauta relacional de manera que se atendían tanto hombres como mujeres y no solo a las mujeres que sufrían de esta violencia como se hace habitualmente en Chile y el mundo (Maravall, 2016). Ahora bien, esto iría en la misma línea que lo planteado por Bateson (1972) referente a la importancia de las vivencias que ha tenido, en este caso el equipo del PIFV, en la construcción de las premisas que hoy operan en este equipo y que vuelven a desplegarse continuamente en su quehacer clínico. En ese sentido, podría pensarse que algunas de las premisas construidas a partir de estas experiencias seguirían operando por una lealtad a esas experiencias y el trabajo allí realizado más que por la utilidad de aquellas.

Desde la lógica Batesoniana de las premisas, aquellas de carácter fundamental se encontrarían en un nivel menos consciente y serían rígidas, difíciles de cambiar, mientras que las de hábito se presentarían con frecuencia en la conciencia y por lo tanto estarían más disponibles para el cambio (Bateson, 1972). La mirada relacional se establecería como una idea repetitiva en las intervenciones en torno a la VIF y también en las miradas sobre el mundo de las y los miembros del equipo del PIFV. Esta idea estaría presente tanto en la reflexión como en los actos, de manera que estaría presente en la declaración consciente de las y los sujetos. En este sentido, al contrario de lo que dice la teoría, esta idea consciente, que está más a la mano en el trabajo, se constituiría también como premisa fundamental debido a la importancia y profundidad que le da el equipo, además de ser rígida y resistente al cambio. Entonces se podría pensar que no toda premisa fundamental estaría en un nivel no consciente. Por otro lado, respecto al género como categoría binaria, el equipo declara que las categorías hombre-mujer o masculino-femenino no serían suficientes para definir el género de una persona, sin embargo, en la dimensión del acto, operarían como categorías binarias de igual forma. En este caso la idea de lo binario operaría como algo no consciente, al mismo tiempo que sería una idea más fácil de modificar debido a la disposición declarada por el equipo de integrar la visión de género fluido. En ese sentido, podría considerarse el género binario como premisa de hábito ya que mantendría el carácter dinámico y la posibilidad de cambio, a pesar de estar en un registro no consciente. Finalmente, respecto de las premisas fundamentales y de hábito podríamos decir que los criterios principales que las diferencian son lo enraizadas que se encuentran, la rigidez que poseen y la posibilidad de cambio. De esta manera, que éstas se encuentren en un plano más consciente o menos consciente no determina qué tipo de premisas serán a diferencia de lo planteado por Bateson (1972).

El ejercicio reflexivo respecto del género llevado a cabo en el equipo del PIFV logra levantar y visualizar tanto ideas individuales como colectivas que operan y que emergen en el grupo, ya que como menciona Bianciardi (1993) las y los sujetos a modo individual poseen mapas de la realidad, modos de ordenar el mundo, pero cabe recalcar que estos mapas individuales son contruidos a partir de la interacción con las y los demás (Castro et al., 2014). Es por esto que la interacción entre las y los miembros del equipo permite el fortalecimiento de premisas colectivas, dentro de las cuales hay acuerdos y desacuerdos, así como también hay otras premisas más individuales que quedan fuera del actuar del equipo. Específicamente en las reflexiones respecto al género, el equipo declara que son

llevadas a cabo de manera individual o personal, donde es cada uno/a quien realiza estas reflexiones e interviene desde allí. Por otra parte, que el género no sea una temática fundamental dentro del equipo produciría que los casos no se analicen o intervengan desde ahí, y por lo tanto, no haya muchas ideas colectivas respecto del género. En relación a lo anterior, el equipo manifiesta la necesidad de llevar a cabo reflexiones grupales respecto a la temática de género y de la propia praxis del equipo. De esta manera, podrían estar más conscientes de los propios prejuicios y posicionamientos, y como plantean Marcias-Esparza y Ortiz (2017), prevenir la reproducción de cuestiones como la desigualdad de poder entre los géneros, los estereotipos, roles rígidos, mandatos, discriminaciones, entre otros.

## **Conclusiones**

En el presente apartado se pretende responder a la pregunta de investigación que guía todo el curso de este estudio, a saber, *¿cuáles son aquellas premisas en torno al género que operan en el equipo del PIFV de COSAM Pudahuel, y de qué manera éstas guían su quehacer clínico?*

En primer lugar, respecto del equipo del PIFV de COSAM Pudahuel se visualiza que la temática de género no es prioritaria en el entendimiento de la VIF ni en el trabajo que se realiza con ella, destacándose entonces como elemento fundamental la mirada relacional. Ahora bien, a pesar de tener algunos desarrollos respecto del género, este se configura como una temática de segundo orden ya que no está constantemente operando, y por lo tanto, este queda en silencio, de manera que se vuelve difícil levantar más que unas pocas premisas respecto del género. Así, se entiende que las intervenciones o el quehacer clínico del equipo del PIFV son guiadas más que nada por otro tipo de premisas, que no tienen que ver con la temática de género.

Se puede decir que frente a las instituciones que conforman el *intersector* de COSAM Pudahuel, el equipo del PIFV se constituye derechamente como un espacio de resistencia en tanto declara la importancia de su trabajo y lo lleva a cabo de manera muy diferente a lo que dictan los mandatos externos provenientes de este *intersector*. En primera instancia, el equipo tiene que afrontar las difíciles y paradójicas condiciones de trabajo que se dan en todo el sistema público relacionadas con la sobrecarga laboral y el cumplimiento de metas. También el equipo se enfrenta constantemente con el hecho de que existe un nulo financiamiento público de la problemática de VIF, además de tener que defender una y otra

vez su manera de entender e intervenir en ella, a saber, desde las pautas relacionales y con un abordaje familiar. Entonces, es en estas luchas y esfuerzos permanentes que se desgasta la energía que poseen como equipo, provocando una priorización de otras temáticas diferentes al género en las intervenciones que realizan, como por ejemplo la atención sobre las pautas relacionales, de manera que no les queda tiempo ni fuerza para focalizar el quehacer clínico desde la temática de género, quedando fuera de las prioridades, aun cuando pueda ser considerada importante.

Por otra parte, el género al no configurarse como un elemento prioritario en el entendimiento y la intervención de la VIF, dificulta la reflexión colectiva respecto de esta temática de manera que esta queda relegada a una tarea individual que depende exclusivamente del/la miembro del equipo del PIFV. Así, como estas reflexiones no son compartidas y no siempre están a la mano en el trabajo con la VIF, opera en el equipo una doble ceguera, es decir, desconocer la posibilidad de reproducir ciertos roles, estereotipos y mandatos de género, o bien, suponer que se puede estar fuera de aquello. De esta manera es que se cae precisamente en la reproducción que se quiere evitar.

Ahora bien, a pesar de que el género no es un concepto prioritario en el trabajo del equipo se logran divisar cuatro premisas elementales en torno al género que operan en el equipo del PIFV y se manifiestan en su quehacer clínico. En primer lugar, aparece la constitución binaria de los géneros a partir de las categorías hombre-mujer/masculino-femenino, lo que operaría como una premisa principalmente no consciente en las y los miembros del equipo, de manera que estaría más inmiscuido y naturalizado en el actuar de éstos/as. Es desde esta mirada binaria que se construye la realidad, y por tanto, se expresa también en las relaciones que se entablan entre las y los miembros del equipo, así como de éstos/as con las y los usuarios/as. Así, por ejemplo, tienden a asociar ciertas características a un género en particular, asumiendo también que los y las usuarias/os se identifican de igual manera con algún género en específico. Lo binario, por su parte, no se presenta como una premisa rígida ya que el equipo manifiesta en su discurso mantener una postura dinámica de su concepción de género y considera la posibilidad de integrar la visión del género como algo fluido, es decir, que se pueda transitar entre las categorías, así como también mezclarse y crear nuevas formas de construir el género. Sin embargo, podemos observar que a pesar de introducir esta noción de tránsito, el equipo del PIFV presenta una dificultad mayor para aplicarlo en su quehacer clínico, a partir de lo cual se puede entender que esta idea proviene desde propuestas más externas al equipo como la movilización

feminista actual y las reflexiones que esta propone. Por lo mismo, se trata de un planteamiento menos arraigado y complejo de llevar a la práctica. De todas maneras, el traer a la conciencia la presencia de la mirada binaria dentro del equipo podría posibilitar un ejercicio reflexivo respecto de su operar o de su proveniencia, así como también respecto de qué elementos son los que influyen y motivan el cambio de esta mirada hacia la concepción del género fluido.

Desde la idea que posee el equipo de que el género es una construcción social, se configura como una segunda premisa elemental el que las intervenciones son un espacio de transformación social del género. Esta premisa se constituye como rígida debido a que opera constantemente y no hay presencia de otros elementos que la pongan en duda, además se encuentra en un registro principalmente consciente ya que no es una idea que se discuta frecuentemente en el equipo, pero sí se muestra de esta manera a partir de la presente investigación. Así, las intervenciones que se llevan a cabo con las y los usuarios/as deben ser dispuestas para la transformación de los roles, estereotipos y mandatos de género hegemónicos, es allí donde se puede resistir y cuestionar aquellos mandatos que generan sufrimiento en los y las usuarias/os, abriendo nuevas posibilidades de entender y vivir el género. Esto posiciona tanto al equipo como a las y los usuarios/as de COSAM Pudahuel como agentes activos dentro de la construcción de la realidad y la transformación cultural, lo cual a su vez favorece una actitud agenciante y permite mayores posibilidades de cambio dentro del proceso terapéutico.

En relación con la desigualdad de poder entre los géneros podemos observar que se configura como un elemento no fundamental y por lo tanto secundario dentro del quehacer clínico del equipo del PIFV. A pesar de esto, la transformación de las relaciones de poder entre los géneros opera como una pequeña premisa, la tercera, en la dinámica interna del equipo. Esta premisa también se encuentra en un registro menos consciente ya que las y los miembros no la reconocen ni intencionan sus acciones a partir de ella. Se visualiza que en la relación entre las y los miembros del equipo, el género no es un elemento que juegue un papel principal, es decir, identificarse con un género u otro no marca gran diferencia respecto de cómo se interactúa en la dinámica. Se vuelve necesario destacar que es imposible que el género no condicione en algún punto la interacción que se puede llevar a cabo, ya que este está siempre operando. Ahora bien, en la dinámica del equipo del PIFV se valora en mayor medida la expertiz que se tiene en la temática que se está discutiendo, además del cargo y rol que se tiene dentro del equipo a la hora de discutir y tomar

decisiones. Por otra parte, se puede observar que opera también la idea de transformar las relaciones de poder en general, que en el equipo se dan entre las y los practicantes y las y los profesionales, y entre las y los mismos/as profesionales. Así, se pretende desjerarquizar y democratizar las relaciones entre las y los miembros del equipo a través de ampliar el uso y circulación del poder, promoviendo relaciones más horizontales. La forma en que se da la dinámica en el equipo funciona como deuteroprendizaje para las y los miembros del equipo del PIFV, lo cual permite a su vez que esta dinámica aprendida pueda ser llevada a otros espacios.

Por otro lado, desde la idea de que el género siempre opera y no es una temática específica a trabajar en las intervenciones, el equipo del PIFV está atravesado por una cuarta premisa respecto de que el género se debe trabajar de manera transversal con las y los usuarios/as. Esta premisa se encontraba en un plano principalmente no consciente hasta la realización de algunas intervenciones enmarcadas en la presente investigación donde el propio trabajo y declaraciones del equipo la hacen más consciente. En ese sentido, no es un elemento que se trabaje a través de una técnica o una intervención específica, sino que se trabaja a través del vínculo terapéutico y las relaciones cotidianas con las y los usuarios/as, ya que es a partir de estos medios que se pueden vivenciar formas de vincularse diferentes. Ahora bien, entendiendo que el equipo del PIFV no realiza reflexiones colectivas respecto del género no existiría una conciencia de qué es lo que se está trabajando en relación al género a partir del vínculo y las relaciones cotidianas, además de qué implicancias podría tener.

### **Reflexiones finales**

En primer lugar, cabe mencionar que en el equipo del PIFV al abrir la temática de género se genera un ambiente de incomodidad, esto podría deberse a una tensión entre dos eventos que ocurren al mismo tiempo. Una de las reacciones frente a la temática de género refiere a una apertura por parte del equipo, ya que permitiría abrir cuestionamientos a los mandatos sociales impuestos y también abrir nuevas posibilidades dentro de la terapia. En ese sentido podría ser positiva una mirada de género en la intervención de la VIF, ya que particularmente para el equipo, ha permitido ver y connotar actos abusivos que antes no eran vistos como tal, así como también favorecer los procesos de sanación de las y los propios/as usuarios/as. Por otro lado, se puede ver una reacción más resistente y a la

“defensiva” por parte del equipo ya que se enfrentan a sus propios prejuicios y premisas, y por tanto se ven interpelados/as y evaluados/as. Esta sensación de incomodidad estaría relacionada con los planteamientos de Amigot y Pujal (2009), quienes mencionan que el género como categoría de análisis posee dos caras, donde una de ellas muestra que el género ha permitido visualizar la desigualdad de poder entre los géneros y producir cambios a partir de una resignificación cultural, mientras que en la otra cara muestra al género como un dispositivo de poder, una categoría normativa y reproductora de las desigualdades de poder. Por tanto, al igual como menciona la literatura, ambas posturas convivirían de manera simultánea dentro del equipo.

Otra de las ideas que aparecieron durante el proceso de la presente investigación refiere al cómo está conformado el equipo del PIFV y las implicancias que ello tiene en el funcionamiento y desarrollo del programa. Como se mencionó anteriormente el equipo del PIFV está compuesto tanto por profesionales, quienes son los miembros estables, como por practicantes y becados, quienes son itinerantes durante el año. La llegada constante de practicantes y pasantes al programa genera la necesidad de utilizar tiempo y energía en explicar el programa, cómo funciona y cómo intervenir, además de los asuntos administrativos involucrados. Esto sumado al poco tiempo que hay en las reuniones clínicas provoca que no se favorezcan espacios colectivos para nuevas reflexiones y cuestionamientos respecto de cómo se está pensando y trabajando la VIF, entre otros asuntos, de manera que se tiende a reproducir lo que ya existe. Ahora bien, se puede notar que la presencia de los y las miembros itinerantes en el equipo, es decir, practicantes y pasantes, aportan ideas nuevas, por ejemplo en torno al género, que tienen que ver con la experiencia de cada uno/a, los espacios en los que participan aparte de COSAM y la formación de sus respectivas disciplinas y casas de estudio, entre otros. Aquí podemos encontrar por ejemplo la idea de *mujer como sujeto revolucionaria*, donde se entiende que ésta en tanto sujeto oprimido es quien está llamada a luchar y romper el status quo tanto en el ámbito público como en el privado, su propia realidad. Esta idea se visualiza en las y los practicantes miembros del PIFV pero no se arraiga en las ideas colectivas del equipo y finalmente no opera en el quehacer clínico.

En relación con el planteamiento anterior y tomando en cuenta la experiencia de una de las investigadoras que realizó su práctica profesional en el PIFV, se puede entender que específicamente las y los estudiantes en práctica, en tanto profesionales en formación, se instalan en el programa bajo una relación de poder donde el o la profesional es quien tiene

el conocimiento y la experiencia mientras que el o la practicante es quien está aprendiendo. Aun cuando el equipo del PIFV tiene una disposición a trabajar desde una lógica horizontal en las relaciones entre las y los miembros, esta relación de poder tiende a desplegarse. Así, bajo esta relación de poder entre profesionales y practicantes, las ideas nuevas que traen estos/as últimos/as no son explicitadas en el equipo, o bien, no son llevadas a cabo por las o los mismos/as sujetos que las poseen. En ese sentido, las y los practicantes trabajan e intervienen desde lo que ya está dicho respecto de la VIF y del género de manera que el programa los absorbe. Esta idea, en conjunto con la focalización de la presente investigación en los y las miembros estables del equipo del PIFV, provoca que se vuelva difícil separar las premisas que pertenecen a las y los profesionales, y las que pertenecen a las y los practicantes, ya que finalmente estos últimos operan bajo las mismas.

Por otro lado, la desigualdad de poder entre los géneros puede ser leída a partir de la violencia simbólica desarrollada por Bordieau, la cual no es abordada en profundidad dentro de la presente investigación ya que se escapa de sus objetivos. En ese sentido, desde la lectura de Pavón-Cuellar et al. (2017) respecto a Bordieau, la reproducción de los roles de género por parte del equipo del PIFV en su quehacer clínico puede configurarse como violencia simbólica, ya que al ser un elemento no tan profundizado o reflexionado por el equipo, pueden caer en la naturalización de ciertos roles, como lo es el rol de madre en la mujer, ocurriendo una reproducción de las relaciones de dominación, dejando a la mujer confinada al cuidado de los hijos e hijas. Cabe preguntarse entonces por la violencia simbólica que puede ser ejercida a partir del ejercicio de la psicología y las instituciones, o el rol que cumplen estos en la reproducción de la desigualdad de poder entre los géneros y los mandatos sociales en la relación con las y los usuarios/as y familias. ¿Puede quedar la psicología fuera de esto? ¿Qué violencias simbólicas operan en el quehacer clínico de las instituciones de salud mental que no poseen espacio determinado para reflexionar en torno a éstas? ¿Cuánto de la violencia simbólica opera debido a las exigencias institucionales? Así podríamos hacernos un sinnúmero de preguntas respecto a la violencia simbólica dentro de la psicología, y por lo tanto sería una temática interesante de abordar dentro de COSAM Pudahuel para poder identificar las prácticas específicas que reproducen estereotipos o desigualdades de poder en torno al género.

Otra idea clave que se presentó a partir de los resultados y la discusión de ellos es la dificultad de la integración de un enfoque de género con la mirada relacional que está profundamente arraigada en el equipo del PIFV. Actualmente, se observa que al utilizar la



mirada relacional en el entendimiento de la PIFV quedan fuera elementos que se vuelven fundamentales a la hora de incorporar un enfoque de género tales como la noción de la desigualdad de poder entre los géneros y el reconocimiento de la mujer como sujeto oprimido dentro del sistema patriarcal. En este punto es que se presenta la pregunta respecto de cómo poder integrar ambas miradas de manera de no caer en riesgos de reproducción de la desigualdad de poder y sesgos respecto del género. Al hacernos cargo de esta interrogante creemos que un elemento que da luces para realizar esta integración, pero que obviamente no responde por completo a la pregunta, es la resignificación por parte del equipo del PIFV de la noción de mujer como víctima, donde ésta represente solo la posición transitoria en que se encuentra la mujer en relación al hombre en una dinámica de violencia, y deje de lado la connotación negativa de la pasividad y la no responsabilidad. Así, se podría revelar la desigualdad de poder entre los géneros que se establece en las pautas de relación violentas de una pareja, de manera de trabajar siempre atentos/as a ella.

Dentro de las limitantes de la presente investigación podemos nombrar la dificultad de tener una continuidad en la participación de los y las sujetos durante todas las actividades realizadas, ya que debido a la contingencia diaria del trabajo algunos/as participantes no pudieron asistir a todas las instancias programadas, o bien, no podían quedarse el tiempo completo de las actividades. Ahora bien, a pesar de lo anterior, hubo un grupo estable de participantes que se mantuvo durante todas las actividades realizadas.

Por otra parte, respecto al concepto de premisas, al ser un término poco trabajado a nivel teórico y práctico, implicaría tanto ventajas como limitaciones en su uso dentro de la investigación social, específicamente en su aplicación dentro de la presente investigación se pueden reconocer las siguientes. Por un lado, como ventaja se puede ver que permite la exploración y construcción de conocimiento situado, de manera que a través de la voz de las y los actores sociales se construye el objeto de estudio. Además, permite una sistematización de la información levantada a partir de "requisitos" o elementos que permiten ordenar la información para la posterior interpretación de la misma. Otra ventaja respecto del concepto premisas sería que a partir de traerlas a la conciencia desde la presencia de un/a observador/a distinto/a del/la sujeto observado/a, aumentaría la reflexión y la posibilidad de cambio de las y los sujetos observados/as, así como también permitiría posicionarse respecto de una temática relevante, no solo a nivel teórico, sino que a nivel reflexivo, emocional, y por qué no, político. Por otro lado, puede considerarse que el uso de premisas plantea la necesidad de un/a observador/a externo/a o más bien dos

observadores/as como mínimo para la identificación de éstas (lo que permite develar en parte las premisas de las y los propios/as observadores/as), lo cual se presentaría como una limitante debido la dificultad de realizar éste ejercicio de manera autónoma por parte de las y los miembros del equipo.

Otra limitante del presente estudio es que en primer lugar no se tuvo en cuenta las críticas realizadas alrededor de los años 80 por autoras feministas tales como MacKinnon & Miller (1987) a los planteamientos del modelo de Milán y la terapia familiar respecto del concepto de neutralidad y poder. Estas autoras en específico proponen incluir dentro del trabajo terapéutico la comprensión de las diversas opresiones que viven las y los sujetos dentro del entramado social, incluyendo la desigualdad de poder entre los géneros. Así también, no se tuvo en cuenta el concepto de curiosidad propuesto por Cecchin (1989) el cual llama a los y las terapeutas a reflexionar sobre los propios prejuicios y la posición que este/a ocupa en el sistema, facilitando la apertura de posibilidades y la polifonía de voces. En caso de haber incluido estos dos planteamientos desde las primeras etapas de la investigación es que podrían haberse realizado otras distinciones y por lo tanto nuevas líneas de análisis de la información levantada.

Finalmente, se hace necesario volver a mencionar la necesidad de favorecer espacios de reflexión y discusión colectiva respecto del género tanto en instituciones que trabajan en salud mental y en VIF como en el equipo del PIFV particularmente. Estos espacios permitirían a las y los trabajadores de la salud mental ser consciente del propio género, las opresiones y privilegios en los cuales se encuentran inmiscuidos, además de traer a la mano los propios prejuicios y ponerlos en cuestionamiento. Al mismo tiempo, permitirían estar atentos y transformar tanto las desigualdades de poder entre los géneros como los mandatos sociales respecto de éste. Por último, estas reflexiones y discusiones posibilitarían un posicionamiento político por parte del equipo del PIFV frente a la temática de género y el trabajo con ella en el espacio terapéutico.

## Referencias

- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *AMNIS. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, (8).
- Álvarez, M. (2007). Sistematizar las prácticas, experiencias y proyectos educativos. ¿Tarea del gestor Educativo? *Fundación Universitaria Luis Amigó*. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/sistematizaciondelaspractic as.pdf>
- Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115-152.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Arensburg, S., y Lewin, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanística*, (78), 187-210.
- Bateson, G., (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- Behar, R. (2003). La construcción cultural del cuerpo: El paradigma de los trastornos de la conducta alimentaria. En S. Montecino, R. Castro, M. De la Parra. (Eds.), *Mujeres, espejos y fragmentos. Antropología del género y salud en el Chile del siglo XXI* (pp.132-150). Santiago, Chile: CyC Aconcagua.
- Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Benjamin, W. (1999). *Para una crítica de la violencia*. Madrid, España: Taurus.
- Bianciardi, M. (1993). El observador ciego. *Psicoterapia y Familia*, 6(2).

- Bonilla, A. (2010a). Psicología, diferencias y desigualdades: límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 65-80.
- Bonilla, A. (2010b). Psicología y género: la significación de las diferencias. *Dossiers feministes*, (14), 129-150.
- Bourdieu P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 18, 296-314.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Calventus, J. (2008). *Una aproximación al análisis de datos cualitativos textuales* [Documento de trabajo de la carrera de Socioeconomía]. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Car, M. (2016). La Violencia contra la mujer en la legislación nacional. Mirando hacia adentro: La violencia intrafamiliar. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, 1(9), 19-30.
- Carmona, L. (2003). ¿Y ahora qué? La violencia de género en la pareja. *Educación social. Revista de intervención socioeducativa*, (23), 70-78.
- Casique, L. y Ferreira, A. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 14(6), 950-956.
- Castro, L.; Contreras, J; Gálvez, F.; Pinto, E.; Sáez, M.; Vásquez, C. y Warnier, M. – Equipo de Investigación en Familias y Premisas (2014). El encuentro con premisas en el

- escenario de la investigación clínica con familias. *Equipo de trabajo y asesoría sistémica, Universidad de Chile*, 1-16.
- Castro, L.; Contreras, J; Gálvez, F.; Pinto, E.; Sáez, M.; Vásquez, C. y Warnier, M. – Equipo de Investigación en Familias y Premisas (2016). Familias y premisas en el espacio terapéutico. *Equipo de trabajo y asesoría sistémica, Universidad de Chile*, 1-23.
- Cecchin, G. (1989). Nueva visita a la hipotetización, la circularidad y la neutralidad: una invitación a la curiosidad. *Sistemas familiares*, 5(1), 9-17.
- COSAM Pudahuel. (2016a). *Programa COSAM Pudahuel*. Manuscritos no publicados, Santiago, Chile.
- COSAM Pudahuel. (2016b). *Programa de Intervención Familiar en Violencia Intrafamiliar*. Manuscritos no publicados, Área Familia COSAM Pudahuel, Santiago, Chile.
- Criado, L. (s.f.). *El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: La educación y lo privado*. Universidad de Granada, Granada.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- De Beauvoir, S. (1962a). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos. Tomo I*. Buenos Aires, Argentina: Leviatán, Siglo Veinte.
- De Beauvoir, S. (1962b). *El segundo sexo. La Experiencia vivida. Tomo II*. Buenos Aires, Argentina: Leviatán, Siglo Veinte.
- De la Parra, M. (2003). La construcción cultural de la juventud. En S. Montecino, R. Castro, M. De la Parra. (Eds.), *Mujeres, espejos y fragmentos. Antropología del género y salud en el Chile del siglo XXI* (pp.151-160). Santiago, Chile: CyC Aconcagua.
- De Tezanos, A. (2004). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá, Colombia: Antropos.

- Estévez, J. (2007). Violencia de género y respuesta integral. *Mientrastanto.e*, (52). Recuperado de <http://mientrastanto.org/boletin-52/la-biblioteca-de-babel/violencia-de-genero-y-respuesta-integral>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, (48), 20-25.
- Fals Borda, O. (2009). Ciencia y praxis. En V. Moncayo (Ed), *Una sociología sentipensante para América Latina* (pp.219-381). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores-CLACSO.
- Femenías, M., y Soza, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, (21), 42-65. Recuperado de [www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf](http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf)
- Fernández, R. (2006). Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política. *Forum Qualitative Social Research*, 7 (4). Recuperado de [www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/163/364](http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/163/364)
- Ferrer, V., y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Herrera, S. (2003). El aborto en el imaginario femenino. En S. Montecino, R. Castro, M. De la Parra. (Eds.), *Mujeres, espejos y fragmentos. Antropología del género y salud en el Chile del siglo XXI* (pp.98-109). Santiago, Chile: CyC Aconcagua.

Juan, S. y Roussos, A. (2010). El focus group como técnica de investigación cualitativa. Documento de Trabajo N°256, Universidad de Belgrano. Recuperado de [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/256\\_roussos.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_roussos.pdf)

Jiménez, I. (2011). Book Reviews, Apuntes sobre violencia de género. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 535-540. Recuperado de <http://www.ed-bellaterra.com/uploads/pdfs/Rese%F1a%20Libro%20Violencia%20RIS.pdf>

La Violencia contra las Mujeres y las Niñas. (2016). *Guía de Recursos. Terminología*. The world bank. Recuperado de <http://www.vawgresourceguide.org/es/terminologia>

León, T., Grez, M., Prato, J. A., Torres, R., y Ruiz, S. (2014). Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. *Revista médica de Chile*, 142(8), 1014-1022.

Lugones, M. (2010). Colonialidad y género. *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa: un diálogo Europa-América Latina* (pp. 57-84). Madrid, España: Iepala.

Macias-Esparza, L. y Ortiz, E. (2017). Una propuesta para abordar la doble ceguera: La Terapia Familiar Crítica Sensible al Género. *Revista de Psicoterapia*, 28(106), 129-148.

MacKinnon, L. K., & Miller, D. (1987). The new epistemology and the milan approach: feminist and sociopolitical. *Journal of Marital and Family Therapy*, 13(2), 139-155.

Maravall, J. (2016). Violencia de Género y masculinidad en Chile: una revisión de las políticas públicas en democracia (1990-2014). *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (11), 247-274.

Martínez Q. y Lucía, W. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana? *Revista de Ciencias Sociales*, 9(2), 235-251.

- Montecino, S. (2003). Hacia una antropología de género en Chile. En S. Montecino, R. Castro, M. De la Parra. (Eds.), *Mujeres, espejos y fragmentos. Antropología del género y salud en el Chile del siglo XXI* (pp.21-34). Santiago, Chile: CyC Aconcagua.
- Organización Mundial de la Salud (2017), *Temas de Salud: Género*. Recuperado de <http://www.who.int/topics/gender/es/> 21/12/2017.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Platero, R. (2013). Marañas con distintos acentos: género y sexualidad en la perspectiva interseccional. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (5), 44-52.
- Pavón-Cuellar, D., Lara N., y Arensburg, S. (2017). Violencias Silentes. *De la pulsión de muerte a la represión de Estado*. México: Porrúa.
- Quiñones, M., Arias, Y., Delgado, E. y Tejera A. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciogo*, 17(2).
- Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *NU. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo: Serie Mujer y Desarrollo*, (6).
- Rodríguez, J. (1966) *Las Filosofías de Ludwig Wittgenstein*. Barcelona, España: Oikos-Tau.
- Ruiz, L. (2001). La sistematización de prácticas. Recuperado de [www.oei.es/historico/equidad/liceo.PDF](http://www.oei.es/historico/equidad/liceo.PDF).
- Sierra, J. (s.f.). *Conceptos y metodología para la sistematización de prácticas sociales*. [Notas del taller]. Medellín, Colombia.
- Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales: La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Ed). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302.



- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2018). *Tercera encuesta nacional de violencia intrafamiliar contra la mujer y delitos sexuales*. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.seguridadpublica.gov.cl>
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de psicologia*, 12(2), 161-174.
- Valdés, X. (2003). Las mujeres en el espacio público: De conquistas y dilemas. En S. Montecino, R. Castro, M. De la Parra. (Eds.), *Mujeres, espejos y fragmentos. Antropología del género y salud en el Chile del siglo XXI* (pp.195-211). Santiago, Chile: CyC Aconcagua.
- Van de Velde, H. (2008). Sistematización de Experiencias. *Cuadernos de desarrollo comunitario*. Cuadernos de desarrollo comunitario. 217 (2), 4-178.
- Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- Villasante, T. R., Montañés, M, y Martí, J. (2018). *La investigación social participativa: construyendo ciudadanía*. España: El viejo topo.
- Von Foerster, H. (1998). Visión y conocimiento: disfunciones de segundo orden. En D. Schnitman. (Ed.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.